

SALVALEÓN

Ciudadela fantasma y enclave legendario

Enrique Burguet Fuentes



Ayuntamiento de Valverde del Fresno

SALVALEÓN

Ciudadela fantasma y enclave legendario

Enrique Burquet Fuentes

1^a Edición: Cáceres, 2025

Autor: Enrique Burguet Fuentes

Autor de foto portada: Anna Ventayol.

Editor: Ayuntamiento de Valverde del Fresno -Cáceres-

Depósito Legal: CC-142-2025

Imprime: Imprenta Tomás Rodríguez -Cáceres-

PRÓLOGO

Nunca es tarde para recuperar lo que la historia y las vivencias de nuestros antepasados nos legaron, a SALVALEÓN le ha llegado su hora, han tenido que pasar siglos incluso milenios de hechos procelosos, de evoluciones, de infinitas batallas, de decadencia, de abandono y expoliación.

Gracias a personas que han sabido transmitir a lo largo de los siglos el interés por los hechos acaecidos en este enclave legendario, a historiadores que han relatado los pocos datos documentados que iban apareciendo, hemos podido mantener la llama esperanzadora, de que algún día devolviésemos a SALVALEÓN una imagen de lo que fue.

Este estudio científico-histórico que vais a leer, mezcla de detalles arqueológicos con paisajes idílicos, flora singular (Peonía) y mil leyendas que flotan ingravidas en el aire, me causó un interés especial por el hecho de ser relevante en contenido y que ayudaría a poner en valor nuestra propia historia y nuestro deber como hijos de aquella estirpe de luchadores que a lo largo de los siglos, nos legaron lo que hoy día somos.

Agradecer a Enrique Burguet Fuentes su trabajo, su voluntad y su esfuerzo, por sacar a la luz todo lo que concierne a esta reliquia llamada SALVALEÓN, así como a todos los interesados y estudiosos de esta pequeña obra informativa, para que sirva de referencia de nuestro patrimonio Cultural.

José Núñez Vázquez
Valverde del Fresno, 2025

SALVALEÓN

1^a Parte

Ciudadela fantasma y enclave legendario



Restos de muro de una edificación junto a la iglesia, y también de otros restos de edificaciones. Al fondo, puede contemplarse el discurrir serpenteante de la muralla del recinto grande, ubicación de la Iglesia. Término Municipal de Valverde del Fresno (Cáceres).

I. INTRODUCCIÓN:

Tal vez estos sean los vestigios más antiguos, si no los más importantes del término municipal de Valverde del Fresno (1), un punto del mapa ibérico, dentro de la comarca cacereña de Sierra de Gata "*el país del aceite de oro*", comarca natural situada al Noroeste de Cáceres, a unos cuatrocientos metros de altitud sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Navasfrías (Salamanca) y Portugal; al Este con Eljas, San Martín de Trevejo y Villamiel; al Sur con Portugal y Cilleros, y al Oeste ampliamente con Portugal. Tiene una extensión superficial de 196,1 kilómetros cuadrados. Su orografía es montañosa, sobre todo, más abrupta por el Norte, terrenos rocosos, canchales graníticos combinados con otros terrenos de dominio pizarroso como los de Salvaleón, a veces estériles o con escasa vegetación, pero con un amplio abanico de riachuelos que discurren como arterias regando el territorio valverdeño, que, se abre en un amplio valle hacia el Sur Suroeste en medio de aquel exuberante vergel de particularidad singular junto a

Eljas, y San Martín de Trevejo. Singulares son sus costumbres populares, su gastronomía, sus tesoros históricos, monumentales o arqueológicos y singulares son estos pueblos, por sus dialectos, la tan peculiar Falad d' Os Tres Lugaris. (2)

La única vía de comunicación de cierta importancia es la EX-205 (Valverde-Hervás), que se prolonga 16 kilómetros hasta la frontera.

Las ruinas de la fortaleza y plaza fuerte de Salvaleón, son un yacimiento de **Adscripción Cultural:** Romano/Bajo-Medieval/Moderno (Castillo de la Orden de Alcántara), según la catalogación oficial(3), y se caracteriza por la extensión de restos que encontramos en superficie. **Coordenadas Geográficas:** 40° 06' 22'' / 6° 56' 12''. **Geomorfología:** Formación a partir de sedimentos precámbricos y cámbicos del complejo esquisto-grauwaquico, en el que encontramos pizarras grises que alternan con grauwacas grises y verdosas y donde se insertan diques de cuarzo de poco espesor.

Red Hidrográfica: Las corrientes fluviales son, aparte del fronterizo Basagueda o Basádiga, el río Eljas, que confluyen a poca distancia, circundando el teso alrededor de la ladera.

Localización: A unos 19 km. al Sur de Valverde del Fresno, siguiendo la carretera que conduce a Portugal, tomando un camino a la izquierda y dejando a la derecha Cerrolongino, lugar donde todavía quedan vestigios de lo que fue un puesto de carabineros que controlaba el paso del contrabando fronterizo. Situado en un teso o cerro circundado por los ríos Eljas y Basádiga, un lugar estratégico y de enorme belleza, paraje solitario hoy, bullicioso otrora; aquel cerro alargado, aquel cerro cargado de historia, encierra leyendas y misterios aún no aclarados hoy, tal es el enigma de su desastre, de su destrucción vaticinada documentalmente por su progresiva decadencia desde que su importante encomienda fue absorbida por Eljas, y de la leyenda que forma parte en nuestro sentimiento más profundo de nuestra piel de toro, de tradición oral, transmitida por nuestros antepasados, tradición relatada en el rústico hogar alrededor de la tenue luz de los candiles de aceite, entre luces y sombras, y que más adelante detallaremos.

Descripción: Despoblado de más de 3 has. de superficie.

Altitud: 370 m. Posee un perímetro amurallado de aparejo de



Salvaleón: Puerta de acceso a la Iglesia.
Término Municipal de Valverde del Fresno (Cáceres)

pizarra, que es el material rocoso del entorno de su ubicación, como ya dejamos indicado, y acrópolis que data del siglo XIII, momento de la repoblación castellano-leonesa (Transierra Leonesa), apreciándose en los alrededores, restos de estructuras ya casi inapreciables, pero de las que podemos destacar: el arranque de los muros de lo que fue una iglesia, con su perímetro bien definido, de sólo una nave central y ábside rectangular, y también los restos perimetrales de un habitáculo, serían hoy, los más significativos entre los demás, sobre el terreno. Se desconocen otros restos constructivos de época romana o anterior. (Citania o castro), sobre cuya posible existencia hay especulaciones por parte de ciertos autores. El yacimiento posee gran cantidad desperdigada de escorias, procedentes de la industria metalúrgica del hierro y hemos comprobado, la reutilización posterior (s. XIII) de este material, como parte integrante del relleno constructivo del perímetro amurallado. Somos partidarios, de proponer una asignación cronológica prerromana de datación para dicho material residual, producto de la fundición.

Hallazgos constatados: (De época romana). Epígrafes (Fig.1), y el Ara dedicada a un dios indígena, por desgracia ilegible, ejecutada en granito rojo, con dimensiones: 105 x 54



Fig. 1

**Inscripción a Toga en Interannia
(Conventus Emeritensis)**

Ara ejecutada en soporte de granito, morfología cúbica. Medidas 67x31x30 cm.

Transcripción: • TOGAE/RVFVS/VEGETI/F(ilius)
• V(otum) • L(ibens) • A(nimo) • S(olvit).

Traducción: A la diosa Toga, Rufus, hijo de Vegeto, cumplió su voto con buen ánimo. (Ficheiro Epigráfico, 12. Suplemento de "Coninbriga"). Facultade de Letras. Instituto de Arqueología.

Universidade de Coimbra. 1985 (Portugal).

cm., que se encuentra empotrada en el brocal de un pozo cubierto, en la finca de Malpartida (Cilleros), y de la que facilitamos su transcripción: CAD(a)RVS / DAISACI.F(ilius) / (.)I(.)S(.)C(.) / ONVC(..)O / V(otum) S(olvit).;es decir: Cadarus, hijo de Daisaco, hizo voto a (.)i(.)s(.)c(.)onuc(.)o. (4). Moneda imperial romana (Fig.2). Una fíbula tipo omega (sin fotografía adjunta). Piedra superior con hendidura para el mango de un molino manual para la molienda de grano (Fig.3), y fragmentos de tégula. Discos de pizarra de diferentes tamaños y abundantes restos de escoria, que apuntan a una antigua e importante metalurgia del hierro, presente aún, por los vestigios de veneros de los que antiguamente se sacaba hierro, situados a una legua de Valverde, según consta documentalmente en las Relaciones Topográficas realizadas por mandato de Felipe II a finales del siglo XVI. (5), pudiendo citar como ejemplo, la presencia de explotación metalúrgica minera en zonas mucho más alejadas del yacimiento, como el viero de la Sierra de la Malvana, etc. Otros hallazgos consisten en fragmentos de cerámica de adscripción bajomedieval / moderna; son de tosca y en ocasiones, gruesa factura, en los que predominan, los desgrasantes cuarcíticos y micáceos, y de una evidente presencia funcional y simpleza decorativa. (Fig.4)

Efectivamente, sobre la cúspide de un empinado cerro, donde aún permanece con imponente sensación de dominio, altanera y con un aire ciertamente misterioso, circundado por los ríos Eljas y Basárida, a poquísimá distancia de la frontera



Fig. 2

**Adriano. (117-138 D.C.)
(Publius Aelius Hadrianus)
Última emisión de 134-138 d.C.**

VALOR: Sestercio (AE).

ANVERSO: HADRIANVS-AVG. COS III.P. (P). Busto laureado a derecha (Gráfila).

REVERSO: (SALVS-AVG) S.(C). Salud en pie a derecha con pátera en su mano izquierda, frente a un altar en el que se enrosca una serpiente que come de su mano derecha (Gráfila).

Ceca: Roma.

MÓDULO: 27, 95-30 mm.

PESO: 18.420 gr.

POSICIÓN DE CUÑOS: A las 12 horas. Normal, sin giro.

BIBLIOGRAFÍA: Juan R. Cayón. "Los Sestercios del Imperio Romano". Volumen II. Madrid, 1984. Tipo 723, páginas 217 (foto) y 218.

PROCEDENCIA: Salvaleón. Término Municipal de Valverde del Fresno (Cáceres). Hallazgo casual en superficie.

NOTA: Queremos expresar nuestra más sincera gratitud a su poseedor, D. José María González Rodríguez, por las facilidades prestadas al prestar temporalmente la pieza y facilitar con ello en gran medida, la misión de hacer improntas, así como el estudio y la clasificación formal.

Foto: Antonio M. Corredera Plaza, efectuada sobre impronta de Enrique Burguet Fuentes.

http://valverdedufresnu.blogspot.com/2008_09_14_archive.html

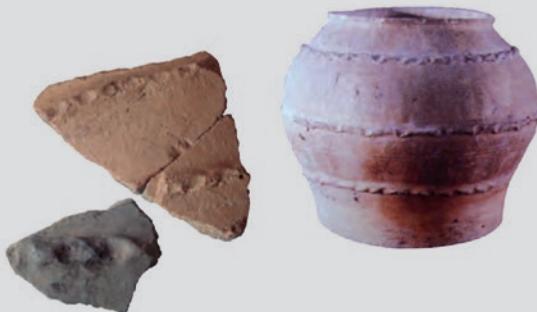
portuguesa, en un entorno natural, tranquilo, silencioso y apaciguado, una extraña energía nos envuelve, allí, en aquel paraje especial, telúrico, que nos seduce, como si una brecha rasgara el velo de la realidad y todo cambiara de dimensión ¿enclave de poder? ¡y quién lo iba a decir!; el asentamiento de diversas culturas que a lo largo de dilatados períodos históricos, se fueron superponiendo en aquel mismo lugar, si, allí, ciertamente. Y rastreando en el tiempo, desempolvando antiguos documentos en los anaquelos olvidados, de bibliotecas y archivos, leyendo a aquellos autores del ayer, que nos dejaron constancia documental, nos quedamos perplejos por no decir atónitos, ante la gran importancia histórica de aquellas hoy, ruinas, tan maltratadas, demolidas, saqueadas y casi borradas, olvidadas, por la incuria e ignorancia de sus paisanos que tanto les deben, cuna de sus antepasados y razón de ser de su dialecto actual y en definitiva, de su cultura y a las que nosotros, queremos honrar con pleitesía.

II. SALVALEÓN. ¿SOLAR DE LA ROMANA INTERANNIA?

Los restos actuales de la antigua ciudad del Medievo, surgida pujante en tiempos de la Reconquista (Salvaleón: urbe enclavada más allá de las tierras de León, salvada o rescatada por el reino de León), fue anteriormente, medina árabe, hallándose este periodo histórico de la ciudad, totalmente olvidado por los historiadores. Sin embargo, aún muchos siglos antes, tenemos constatada la presencia romanizadora en aquellas pretéritas ruinas, que algunos autores como el



(Fig. 3) Salvaleón: Piedra superior, con hendidura para el mango, ejecutada en granito. Esta antigua muela de molino manual, hoy se encuentra en paradero desconocido. Fue recuperada en la fortaleza. Medidas: Ø Aprox. 46 cm, orificio central de 10 cm Ø, muesca 4 cm x 2,5 cm., espesor: zona central 16 cm, en disminución al borde de 12,6 cm. aprox.



(Fig. 4) Comparativa de las piezas de cerámica halladas con una pieza conservada en el **Museo Basilio Sobrecueva** (instalado entre Cangas de Onís y Covadonga). Asturias. Medidas: • Altura, 32,60 cm, • Boca: 26,80 cm Ø • Base 27,80 cm O • Papúa 125,50 cm. Muelas del Pan. ZAMORA

insigne D. Gervasio Velo y Nieto (6), conjeturan haber sido inicialmente un primitivo castro (Vetón) convertido después por los dominadores romanos en solar de los interannienses. No en vano, el Lic. D. Frey Alonso Torres y Tapia, en su obra: "Crónica de la Orden de Alcántara", editado en Madrid en 1763. T. I. Página 162. (Biblioteca Nacional 3/23829). En la enumeración que hace de los pueblos que participaron en la construcción del puente de Alcántara, y refiriéndose a los moradores de Interannia, comenta: "*Los Interamnienses son los moradores del Municipio de Interamnia. Los Chroniftas todos Portugueses quieren que fean los Pueblos entre Duero y Miño; pero conven- cece efto facilmente fer en engaño: lo primero, porque la Lufitania en aquellos tiempos tenia por terminos fixos los dos caudalofos rios Guadiana y Duero, y no fe eftendia mas. Lo segun- do, porque eftos nombres adjetivos quieren decir los vecinos y moradores de aquel Municipio (no dudo que eftos fe incluyefen los que vivían en los Pagos ó Vicos, que son como Aldeas de ahora que eftaban fujetas a el como cabeza) y no los Pueblos de alguna Provincia, aunque fuefe menor, como lo son los de entre Duero y Miño.*

Es cierto, hubo en la Lufitania un Municipio o Ciudad con el nombre de Interamna, como dice Plinio en el libro 4, capítulo 22...y de efto fin duda habla la infcripción de las piedras que se hallaron en Merida y trae Bartolomé Moreno de Vargas en la hiftoria de efta nobilísima Ciudad (En la página 104 de su Historia de la ciudad de Mérida. En el cap. XIII - que trata de las piedras halladas en Mérida con epitafios romanos,- dice, que en una piedra grande leyó: D.M.S./ M.ACIVS FERMINVS IN/ TERANNIENSIS.ANN.LII./H.S.E.S.T.T.L. Traducción: "Memoria consagrada a los dioses de los muertos. Marco Acio Fermín, natural de Interannia, que murió de cincuenta y dos años, está aquí enterrado. Séate la tierra liviana."

Además, en las págs. 106 y 109 de la mencionada obra, inserta dicho autor, otras dos inscripciones alusivas a los interannienses, y agrega después: "los interannienses, dice Plinio, eran de un pueblo estipendiario de la provincia de Lusitania, y conforme a esta piedra no se debe escribir interannenses, sino interannenses, y así está entre los contribuyentes a la fábrica del puente de Alcántara").

Dos lugares hallo de quien pueda entenderse efta infcripcion: uno, la villa de Salvaleón, que tiene fu afiento en el Partido que llaman hoy Sierra de Gata, dos leguas de la Villa de Valverde, entre los ríos Elja y Bafedega, que hoy efta despoblada, y que fue en lo antiguo una grande Poblacion y que hoy fe conoce en las grandes ruinas y raftros de edificios, trofos de fu muralla y Caftillo, y su Encomienda de la Orden, como diremos adelante quando efcribamos la vida del Maeftre D. Pedro Yañez. Otra, la Villa de Milana entre los dos ríos Arrago y Ribera de Gata, que tambien eftá fin gente y no mueftran fus ruinas menores feñales de antiguedad que en el pafado. Fue de efta Orden, y de ella y fu afiento volveremos a hablar en la vida del Maestre D. Garcia Sanchez."

Entre los bien documentados extremeños, que fuera buen amigo de D. Gervasio Velo y Nieto, y que no dudan en admitir, fue Milana el antiguo municipio romano llamado Interannium, figura D. Carlos de Ojesto y Godínez de Paz. Otro autor: Melena, J. L. ("Salama, Jálama y la epigrafía latina del antiguo corregimiento" *Symbolae*, Lud. Mitxelena Septuagenario Oblatae, 1985). Es de la opinión de ubicar Interannia, en el término de Villamiel, basándose solamente, en la profusión de epígrafes localizados en la zona.

No conocemos estudios científicos que cercioren, ni aún la posibilidad de que nuestra Salvaleón, a pesar de los fehacientes hallazgos romanos recuperados en su entorno, fuese la antaño, romana interannia (ciudad enclavada o situada entre dos ríos), que hoy se encuentra despoblada, y fue en lo antiguo una gran población, floreciente y próspera, y que contribuyó con su estipendio a la erección de una obra tan funcional, perfecta, colosal, tan célebre y celebrada, que nos sigue sirviendo aún hoy como siempre, y nos referimos al inmortal puente de Alcántara sobre el río Tajo, protagonista y escenario de tantos y tantos acontecimientos a lo largo de su dilatada historia. Un letrero del indicado puente, dice de esta manera, declarando cuales fueron los pueblos que contribuyeron para hacer aquella obra: MVNICIPIA/PROVINCIAE/LVSITANIAE. S T I P E / C O N L A T A . Q V A E . O P V S / P O N-TIS.PERFECERVNT/IGVAEDITANI/ LANCIENSES.OPPIDANI TALORI/ INTERANNIENSES/ COLARNI/ LAN-

C I E N S E S . T R A N S C V D A N I / A R A V I /
MEIDVBRIGENSES/ARABRIGENSES/BANIENSES/PAES-
VRES. (Isaac Moreno Gallo. "Ni Trajano, ni Lacer, hicieron el
Puente de Alcántara". Este gran erudito, es muy crítico con el
asunto del arco conmemorativo de la parte central y sus
inscripciones. El video se basa en una ponencia: Caivs Ivlivs
Lacer. ¿Qué queda realmente de Lacer y de su época en el
conjunto de Alcántara? <https://www.academia.e....>). Por otra
parte, facilitamos la siguiente explicación:

"En Hispania romana había dos tipos de ciudades, las
indígenas y las de nueva fundación. Entre las primeras hemos
de diferenciar las estipendiarias de las libres. Ciudades esti-
pendiarias son, las que conservando su propio derecho, han de
pagar un tributo, mientras las libres serán de dos tipos, las
libres toleradas que poseen gran autonomía y mantienen su
organización administrativa y las libres inmunes, exentas de
toda carga."(7) Uno de los más eminentes eruditos extreme-
ños del siglo XIX, fue Don Felipe León Guerra, que ejerció la
medicina en la villa de Gata, autor de varias obras, al igual que
su hijo, Don Marcelino Guerra Hontiveros. El ilustre médico
mencionado, localizó cerca de la villa de Zarza la Mayor - que
está situada entre los ríos Eljas y Alagón-, bajando el puerto de
San Aubín (según afirmación de Paredes y Guillén en su obra
Origen del nombre de Extremadura, págs. 51-52. Plasencia,
1886), a la derecha del camino, la siguiente inscripción:
TANCI/NO.CELT/I.F.INTE/RANNIEN/AN.LXV. La lápida sepul-
cral, hace referencia a un ciudadano llamado Tancino, de
sesenta y cinco años de edad, y natural de Interannia o Inter-
ranna, que significa lugar entre ríos. Descartando a Cilarium y
Celavinieria (Ceclavín), no existió en todo aquel entorno otro
poblado con categoría de municipio durante la dominación
romana, más que Interannia, la con mucho fundamento,
actual Salvaleón del Medievo, que asentando su dominio y
poder, sobre un montículo o cerro, se halla circundada por los
ríos Eljas y Basádiga, que terminan confluyendo a escasa
distancia, a los pies del reducto fortificado.

El tratadista y erudito extremeño Don José Viu, en su obra:
"Notas a las antigüedades de Extremadura". (Coria, 1865).
Pág.125; reforzando el criterio Salvaleón igual a Interannia,

escribe lo siguiente: "Los interannienses corresponden, no a los pueblos interannienses o interannenses entre los ríos Duero y Miño (Durium et Minium), como han supuesto algunos, sino al municipio de su nombre, que estuvo hacia donde hoy es Salvaleón, a como dos leguas de Valverde del Fresno, entre los ríos Eljas y Basadega. ¿Cómo habían de venir a la fabricación del puente gentes tan apartadas? ¿Cómo, por otra parte, habían de corresponder a los municipios de la provincia de Lusitania, siendo así que está no pasaba del Duero?..." .

Nosotros por nuestra parte, no nos podemos arriesgar a fundar hipótesis, sin los fundamentos, que, respetando ciertamente e incluso agradándonos aquellos argumentos referidos en las páginas de libros y papeles, de olor añejo, por los viejos autores, a los que consideradamente, hemos recordado; insistimos, sin otras investigaciones de rigor científico: epigráficas, documentales o arqueológicas, casi inexistentes y comparables, sólo, con el estado actual de las ruinas de esta ciudadela fantasma y plaza fuerte de la antaño pujante y estratégica población, nuestra hoy Salvaleón del Medievo, por otra parte, a pesar de esta ausencia de pruebas, aquel lugar, nos acompaña silencioso, sintiéndonos rodeados de almas mudas, que, callan su secreto. El plato está servido y que cada uno saque sus propias conclusiones, en la larga espera de nuevas y productivas investigaciones.



Escorias de la fundición del hierro, recuperadas en el río Eljas, "Pozo Campanas". Poseen la particularidad de incluir entre el material fundido y en diferentes proporciones, algunos restos cuarcíticos, pizarrosos y cerámicos procedentes del recubrimiento interior de un horno rústico del mundo antiguo. Los fragmentos, se encuentran rodados por la acción erosiva provocada por las corrientes fluviales, durante siglos. Estos restos materiales, son tan importantes, que nos pueden ayudar para reconocer el contexto geológico y geográfico del entorno donde se realizaban las labores de la industria metalúrgica. Por lo tanto, nos quedaría como asignatura pendiente, la localización de la zona o zonas de explotación y producción, quizás, no demasiado alejadas del yacimiento.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) Florentino Parra Iglesias.- Hijo de esta entrañable comarca de Sierra de Gata, situada en el Noroeste de la provincia de Cáceres -escritor y poeta- Es además, autor de la letra del Himno a Valverde del Fresno. Y autor, entre otras, de las siguientes publicaciones:

-Un Rincón Extremeño. Impreso en Coria, 1984.

-Valverde del Fresno.(Retazos de su Historia). Cáceres,1992.

-En el confín de la Sierra de Gata. Cáceres,1993.

-Sierra de Gata. Sucesos en el siglo XIX. Cáceres, 2002.

Páginas de internet de D. Antonio Corredera Plaza:

-www.terra.es/personal/coplaza7.

-valverdedufresnu.blogspot.com/2008_09_14_archive.html
Fuente de Antonio M. Corredera Plaza:

-www.valverdedelfresno.com

(*) Aunque, no exenta de algún error y no científica, resulta interesante una publicación plasmada al estilo tebeo, para divulgación general, y que lleva por título: "Historia de la Sierra de Gata". Centro de Recursos de Educación Compensatoria de Gata. Gata-Junio de 1992. Obra reeditada por ADISGATA en el año 2001.

(2) A. C. Alén Do Val. Fala e Cultura d`Os Tres Lugaris. Editorial TOXOSOUTOS,S.L.Noia,2004.

(3) Miguel García de Figuerola Paniagua. Arqueología Romana y Altomedieval de la Sierra de Gata. (El valle de Valverde. Provincia de Cáceres.) Edita: Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones. 1ª Edición. Cáceres,1999.

(*) Guía Arqueológica de la Sierra de Gata.

(1ª Muestra, Junio de 1985).

(4).García Figuerola, M.: Inscripciones romanas de la sierra de Gata. "Alcántara". Época III, nº17, Mayo - Agosto, 1989, pp. 125 -132., nº2, p. 127. En su posterior trabajo: "Arqueología Romana y Altomedieval de la Sierra de Gata...", op. cit., p. 159, en el ara, en lugar de utilizar el antropónimo DAISACI en la transcripción, utiliza este otro, ORAISACI. Por otro lado, DAISACO. -de ser correcta su lectura-, es inédito en la provincia. Es probable la procedencia de Salvaleón, del epígrafe nº 8,

p. 160 de la indicada obra: CADAR (us) / ORAISA (ci.f) / MARTI.V (.s) / L.M. Su lectura, sería: Cadar(us) / Oraisa (ci-filius) / Marti V(otum solvit) / L(ibens) M(erito). Se encuentra en el caserío de la Ramallosa, donde fue llevada, tal vez de Salvaleón.

(5) Don Juan Ortega Rubio. Relaciones Topográficas de los Pueblos de España. Lo más interesante de ellos. Madrid, 1918.- Páginas 637 y 638. -En la página 638 de la relación que hace de Valverde, escribe textualmente: "A una legua de Valverde aparecen veneros, donde antiguamente se sacaba hierro".

(6) Gervasio Velo y Nieto. Castillos de Extremadura. (Tierra de Conquistadores). Cáceres. Edición de Madrid, 1968.

(7) Varios autores."Gran Historia Universal". Club Internacional del Libro, Madrid, 1986. Volumen X, página 228.

(8) Gervasio Velo y Nieto. El castillo y plaza fuerte de Alcántara. Publicado en el número 42 del Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid, 1963.

(9) Gervasio Velo y Nieto. Coria. Reconquista de la Alta Extremadura. Cáceres, 1956.

(10) Rafael Alarcón Herrera. La otra España del Temple. Colección Enigmas del Cristianismo. Ediciones Martínez Roca S.A. Barcelona, 1988.

("Racha Rachel, ella sabe quién es...", pp. 222 a 225. Con importantes notas a este artículo en la pág. 371).

(11) Relaciones Topográficas. Op. cit.-Pág. 545:

"I. Este pueblo, distante una legua de Villasbuenas, se llama así del nombre del moro que lo fundó.

II. Encima de una puerta de la fortaleza se ve esculpida una cabeza de piedra del dicho moro.

XIV. Su población consiste en unos 60 vecinos labradores. (Relaciones Topográficas etc., tomo I, págs. 20 y 21. Hay otra relación de Santibáñez en el tomo VII, pág.4.)"

(12) Florentino Javier García Mogollón/Francisco Manuel Sánchez Lomba. (Universidad de Extremadura). Reformas del siglo XVI en el sistema defensivo de Portezuelo. Una traza de Pedro de Ybarra. -"La fortaleza de Marmionda, de Portezuelo, Portichuelo o del Portillo, son denominaciones con las que fue conocida a lo largo de su historia. El nombre de Marmionda

deriva, de una leyenda medieval, según la cual, una princesa árabe de este nombre, se enamoró de un noble cautivo cristiano. Libre éste y coaccionada Marmionda, por su padre, para que se casara con un moro, envió emisarios a su amado, que se presentó ante los muros de la fortaleza, seguido de sus huestes el mismo día de la boda. Rechazada su proposición de matrimonio, comenzó el combate en el que fue herido el joven cristiano. Creyendo Marmionda, que había muerto, se tiró desde lo más alto del castillo; y, cuando el leonés se recuperó, subió a lo alto de la fortaleza y se arrojó al vacío, cayendo su cuerpo destrozado al lado de su amada”.

Esta leyenda se encuentra bellamente narrada, por D. Gervasio Velo y Nieto.”Castillos de la Alta Extremadura. El Portezuelo”, pp.223-243. (Ver el APÉNDICE, pp. 240-243.) Boletín de la Sociedad Española de Excursiones y de la Comisión del Patrimonio Artístico Nacional. Madrid. Año LV. III y IV Trimestre, 1951.

(13) Salvador de Moxó. Repoblación y Sociedad en la España Cristiana Medieval. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1979. -Páginas 251 a 258: “La repoblación de la Transierra Leonesa o actual Extremadura”. Ver también el mapa de la lámina 3. Reproducido en la página 24 de este libro.

(*) Dentro de un planteamiento moderno diferente: Severino Aznar Embid. Despoblación y Colonización. Edit. Labor, S.A. Barcelona - Buenos Aires.1930.

(14) Al M. I. Sr. D. Raúl Arias del Valle, hoy fallecido, R.I.P. - Canónigo Archivero de la S.I.C. B.M., de Oviedo. En agradecimiento, por su considerable ayuda y erudición, prestada amablemente, en la labor de traducción del texto original en latín medieval.

III. SALVALEÓN, PROPIAMENTE: LA CORONA DE LEÓN A LA CONQUISTA DE LA TRANSIERRA:

Aquella medina mahometana, de la que hoy absolutamente no sabemos nada significativo, parece desde todos los puntos de vista, incluyendo el físico, como los restos arquitectónicos, aquellos de índole material, documental, numismáticos, epigráficos, etc., desaparecidos por arte de magia.

En el año del Señor de 1166, D. Fernando II de León reunió huestes en Ciudad Rodrigo, y, a través de las estribaciones gateñas de la Carpetovetónica, irrumpió en la que fue designada más tarde como Transierra Leonesa, campaña militar, que le fue asignada, conforme a lo concertado con su hermano D. Sancho, por el tratado de Sahagún, con la disposición de arrebatar al dominio sarraceno, el castillo y plaza fuerte de Alcántara(8), y por supuesto, cuantas fortalezas, poblados, y castillos que jalonaban la zona, o lo que es lo mismo, la actual Extremadura. Con el indicado fin, avanzó con sus mesnadas hasta Perosín, y, descolgándose a través de la sierra, cayó con sus ejércitos sobre Coria, sujetándola con puño de hierro. (9)

La memorable expedición militar, constituyó un trascendente éxito rotundo sobre los hijos del Profeta, ante la gran avalancha y avance arrollador del ejército cristiano. En la gloriosa campaña de conquista, pasaron a poder del rey leonés, entre otros, los siguientes poblados, muchos de los que, de antiguo, habían sido municipios romanos, a saber: Cattobriga (Gata), Ergastulum (Eljas), Rusticana (cerca de Galisteo y Riobolos), Cauria (Coria), Cilarium, Celavinieria o Cellaviniara (Ceclavín), Elbocoris (Piedras Albas) e Interannia (Salvaleón ?), además de Milana o Torremilanera, junto al pueblo de Moraleja; diversas villas y lugares de fundación posterior y multitud de torres, castillos y otras fortificaciones levantadas por los berberiscos sobre primitivos castros, o bien reconstruidos por ellos, como Almenara, Trevejo, Castel Bernardo, Benavente, Racha-Rachel (Peñafiel) (10), San Juan de Mascoras o Santibáñez de Mascoleos (Santibáñez el Alto) (11), Atalaya (de Pelayo Vellido), Xerit, Portillo (Portezuelo) (12), Kantaraf-as-saif (Alcántara), y otros ya desaparecidos que daban nombre a las tierras que constituían la llamada por los mahometanos *provincia del Castillo*, enclavada dentro de

los territorios del Garb. (A. Herculano: Historia de Portugal, t. II, y el Diccionario..., de Madoz, página correspondiente a la palabra Coria).

Observamos en atención a la enumeración efectuada en el párrafo precedente, entre las ciudades arrebatadas a los musulmanes, la romana Interannia (?), que desde el mismo instante de su liberación, recibió la denominación de Salvaleón, nombre que, como indicamos al comienzo, le hemos conjeturado su posible significado, creemos bien interpretado, desde el punto de vista etimológico e histórico, sin descartar nosotros otro punto de vista, como el de asociar este nombre, a un grito de guerra, de las mesnadas leonesas, en aquellos bélicos momentos. Salvaleón quedó, al terminar la reconquista de la Transierra Leonesa, a comienzos del siglo XIII, definitivamente en poder cristiano, aunque yerma y despoblada, motivo este, de la posterior e importantísima repoblación, llevada a efecto por el monarca Alfonso IX (13). Este rey, dio a poblar la villa de Salvaleón, al maestre de la Orden de Alcántara, Arias Pérez, en atención a su eficaz, sorprendente y positiva colaboración en sus prósperas correrías, y magníficos resultados al servir a Don Alfonso haciendo su entrada por tierras de Badajoz, ya que los infieles dominaban por entonces, toda la baja Extremadura regada por el Guadiana. Este acontecimiento, se tradujo en un próspero auge, y la concesión de fredo, copia exacta del que poco antes había otorgado a la romana Cauria. Arias Pérez, le pide al monarca leonés, la demarcación de los términos, para conocer obviamente, las tierras jurisdiccionales de la repoblada ciudad. Este oportuno privilegio, según Torres y Tapia, se conservaba en el archivo de San Benito de Alcántara, y había sido extendido en Coria en la Era hispánica de 1265, que corresponde a la Era cristiana 1227. Este documento, no parece haber sido actualmente localizado, y pudo haberse perdido irremisiblemente para siempre. Sin embargo, sí se ha localizado el oportuno privilegio de confirmación, otorgado por el rey Fernando III, el Santo, y cuyo contenido traducido del latín medieval (14), dice así:

CONFIRMACIÓN REGIA DE PRIVILEGIO, POR LA CUAL SE CONCEDE LOS PUEBLOS (O POBLACIÓN) EN SALVALEÓN DE CORIA, Y SE DIVIDEN SUS TÉRMINOS.

2 de abril de 1231.

Por el presente escrito, tanto a los presentes, como a los futuros, sea conocido y manifiesto que yo Fernando, por la gracia de Dios, Rey de Castilla y de Toledo, de León y de Galicia hallé una carta de mi ilustrísimo padre el Rey Alfonso, de buena memoria, fundado de este modo.

En el nombre del Señor, amén.

Porque estas cosas que en el presente se hacen rápidamente se pierden de la memoria a no ser se diga en escrito, pues la escritura nutre la memoria y lleva por delante las incomodidades del olvido.

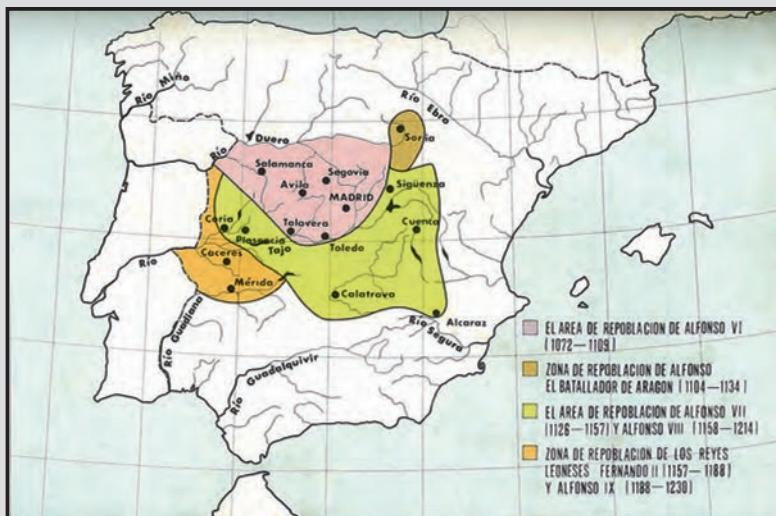
Por tanto yo Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de León y Galicia, a los términos de población de Salvaleón y su fuero, para que cierren a todos los pobladores presentes y futuros de las citadas poblaciones del fuero de Cauria, los límites de dicha población son estos: Por el Castro de Penna Sequeyros, donde entra Calzada en Valdecaballos y de aquí hasta Barral, donde comienza el predio (del) Señor Rey y desde aquí una línea recta hacia Sapello y por el mismo Sapello hacia arriba hasta el lado en el que nace; de modo que la Penna de Sequeyros permanezca para los hermanos de Alcántara pero desde allí por la cumbre de la sierra de San Pedro por la vertiente al agua hasta la Atalaya de Campete hasta el río y desde allí a la Atalaya de Fuente Furada hasta el río de Palacar entra en Trevello y desde allí por el mismo río de Palacar hacia arriba, pero (y) desde allí por Cabo de Cornocal, según viene la línea recta hacia Elgia desde allí por Elgia hacia arriba hasta el Puerto de Ladrones, como divide con Navas Frías por las aguas vertientes, y después divide (la misma población) con Sabugal por la cumbre en Sierra por la vertiente de agua.

Así pues a ningún hombre le es lícito infringir estas mis divisiones y la carta de fuero o si se atreviese temerariamente a lo contrario lo que quien presumiese, incurra en la ira de Dios omnipotente y en la indignación regia y en cuanto invadiese, restituya el doble y pague en pena mil monedas de plata a la parte del Rey, con carta permanente para su rubor. Hecha la carta junto a Cauria el día decimo quinto de noviembre, era de 1265.

Así pues, a los sobredichos términos y fuero, yo el predicho Fernando Rey de Castilla y de Toledo, de León y de Galicia, a

una con mi esposa la Reina Beatriz y con mis hijos Alfonso, Federico, Fernando y Henrico, con el asentimiento y el beneplácito de la Reina Señora Berenguela, mi madre, concedo, corroboro y confirmo. Mandando y estableciendo firmemente que a perpetuidad e inviolablemente se observen. Si alguno infringiese esta Carta o en algo se atreviese a disminuir incurra plenamente en la ira de Dios omnipotente y pague a la parte del Rey mil monedas y el daño producido restituya doblado a la dicha población.

Hecha la Carta junto a Sabugal el 2 de abril, era de 1269. (Ortega y Cottes, Ignacio José: Bullarium Ordinis Militiae de Alcántara. Madrid, 1759. -Pág.35).



3. EL AVANCE CASTELLANO-LEONÉS, HASTA LOS COMIENZOS DEL REINADO DE FERNANDO III (1230)

Salvador de Moxó. Repoblación y Sociedad en la España Cristiana Medieval. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1979.



Fernando III de Castilla y de León, llamado el Santo (Peleas de Arriba, 1201 - Sevilla, 30 de mayo o 1252), fue Rey de Castilla (1217-1252) y de León (1230-1252). Es también conocido como Santo Rey Don Fernando, fue canonizado por la Iglesia Católica en 1671.

SALVALEÓN

2^a Parte

Ciudadela fantasma y enclave legendario



En primer término podemos apreciar la escalera ejecutada en el lienzo interior de la muralla. Es doble y facilitaba el acceso al adarve circundante. Al fondo el paisaje de gran belleza y colorido que disfrutaron los habitantes de Salvaleón. T. M. de Valverde del Fresno (Cáceres). Foto: A. Ventayol

INTRODUCCIÓN:

Nos hemos sumergido a través de nuestras pesquisas, en la historia de aquella ciudadela fortificada, edificada sobre aquel misterioso cerro, casi mágico y evocador de gran solera histórica, observando, a través de la escasa documentación y no mayores restos materiales que hoy quedan visibles en aquel montón de piedras, ruina casi total, casi inapreciable en comparación a lo que pudo haber sido en sus buenos tiempos florecientes y prósperos, según las crónicas, polo opuesto este al panorama desértico y desolador, lastimero y pensamos, injusto, que presentan hoy sus ruinas tan yermas y desoladas, víctimas del arado y del saqueo desaprensivo a todos los niveles. En la medida de lo posible, nosotros nos hemos propuesto sacar a la luz, basándonos en un intento apoyado en las escasas evidencias, aquellas que han sobrevivido a través de las inclemencias de los siglos, rescatando, o mejor dicho, recopilando, los documentos recogidos en su día por el inapreciable e ilustre D. Gervasio Velo y Nieto, años hace décadas atrás; el

nos dejó constancia documental, en sus apreciadas publicaciones, hoy, joyas bibliográficas, ya descatalogadas, destacando la que lleva por título: "Castillos de Extremadura"(6), y que aún hoy, sigue siendo un importante testimonio, bien escrito, historiado con rigor, en un lenguaje inteligible y cautivador, unas narraciones, las suyas, efectuadas con grandes dosis de amor y sentimiento del autor, hacia aquellas añoradas y en fin..., queridas tierras tan cargadas de humanidad desde los tiempos más remotos. Siguiendo en esta pauta, nos hemos propuesto esforzarnos con un claro menester, nuestro objetivo: dar al público unos conocimientos, algunos, los que más, registrados documentalmente, que forman parte de la historiografía y otros, arropados en los testimonios legados por nuestros antepasados, testimonios que hoy nos sirven para interpretar y descifrar el lenguaje oculto que se esconde en las evidencias materiales, simbólicas, o de tradición oral, ante la ausencia de serias excavaciones arqueológicas, financiadas con un alto presupuesto y adjudicadas a un buen equipo de profesionales y expertos. No ocurre así, por desgracia, en nuestro país, poco implicado en los gastos científicos, en la investigación. Nuestra implicación y recorrido por aquellos recintos fortificados, entre aquellas pizarras polvorrientas, bajo el sol implacable, bajo un bonito cielo tranquilo, despejado, bañandonos en aquellos ríos, aguas de leyenda, cuchillo montaraz al cinto, protegidos con sombrero, en unión a la labor de biblioteca, rastreando papeles viejos alusivos a aquella historia, armados con el cuaderno de campo, la cámara fotográfica y grandes dosis de sensibilidad e ilusión, pueden como resultado "final", revelarse ahora en este humilde trabajo. En esta segunda parte y enlazando con la anterior, nos ocuparemos de recoger algunas puntualizaciones referentes a la toponomía, a los privilegios, los documentos de delimitación territorial, asuntos tan importantes relativos a la repoblación, los fueros y de su importante encomienda alcantarina, ofreciendo constancia de algunos de sus comendadores de turno, seguiremos aportando documentación fotográfica, restos arqueológicos inéditos, fruto de la labor campestre; si bien echamos en falta la labor topográfica y de planimetría de los restos constructivos. Aún con los indicados precedentes, nos sentiremos finalmente

recompensados, si en el futuro, las siguientes líneas puedan servir como referente en posteriores estudios.

**SOMERAS PUNTUALIZACIONES ACERCA DE ESTE
PRIVILEGIO. (*Según D. Juan Sixto dejó manuscrito el
día 15 de noviembre de 1975*).**

Copiamos textualmente, unas observaciones de la página 4, de su manuscrito mecanografiado:

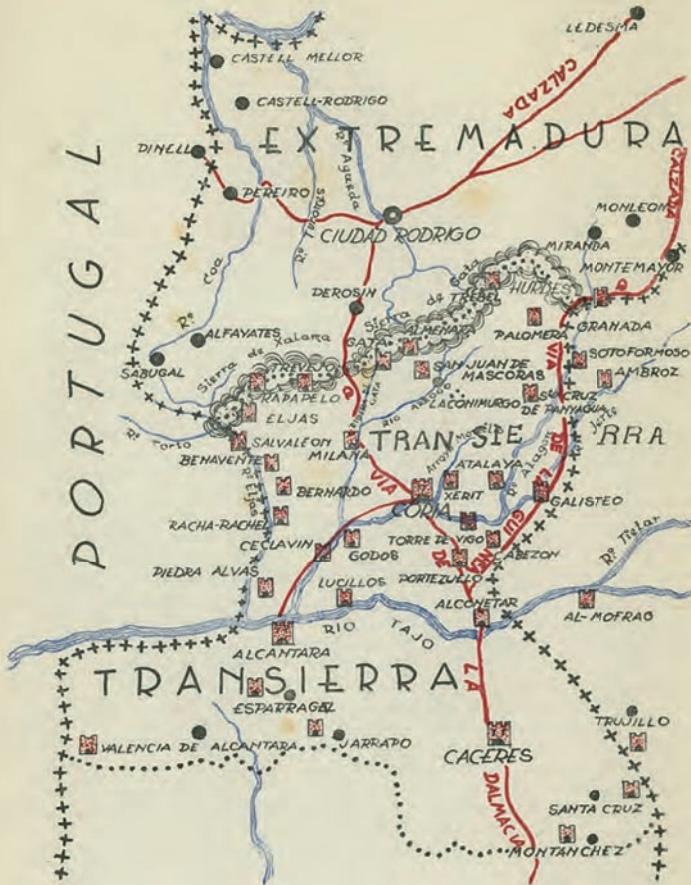
"El cambio de nombres que sufren los pueblos, atalayas, caminos a través de los tiempos, ya sea por la evolución del idioma o por no encontrar documentos que puedan ir informándonos de dicha evolución, nos hace difícil la tarea, de como en este caso, concretar los términos de la SALVALEÓN medieval con nombres de los lugares actuales. Por eso no pueden tomarse como afirmaciones tajantes los datos que daré más adelante.

PORTUGAL

EXTREMADURA

TRANSIERRA

TRANSIERRA



Mapa de la Transierra leonesa a mediados del siglo XII. Contiene: límites, ríos, vías (calzadas) principales y algunos castillos y plazas fuertes.

Mapa de la Transierra leonesa a mediados del siglo XII.
Contiene: límites, ríos, vías (calzadas) principales y algunos castillos y plazas fuertes.

Referencia bibliográfica:
Gervasio Velo y Nieto.
Coria y los Templarios.
Badajoz, 1949.
Ejemplar nº 10 de 50.
ejemplares impresos.

Por otra parte, el latín medieval deja mucho que desear, porque se empleaban palabras semi-castellanizadas, faltas de elementos, etc.

Me hace suponer, que por ejemplo, el llamado en el privilegio "Puerto de los Ladrones", corresponde en la actualidad al puerto de Sta. Clara, en la Sierra de Gata, por encima de Eljas y S. Martín de Trevejo, y que por esta zona debió estar enclavado en tiempos, el castillo de Fernán Centeno o de Rapapelo. En el libro de Publio Hurtado: "Castillos, Torres y Casas Fuertes de Cáceres", haciendo alusión a este castillo, dice:

"Respecto a esta fortaleza, uno de los refugios del célebre paladín y zorro de los canchales de la Sierra de Gata, llamado Fernán Centeno, daremos traslado de parte a la nota 34, contenida en nuestra monografía que lleva por título "Hernan Centeno, el Travieso, señor del castillo de Rapapelo en la Sierra de Gata" y que dice así: "...se llegó a dar en la cabeza de otra sierra, que expresaron dichos apeadores y guardias (los que hacían la descripción de la encomienda de Zarza), llamarse la Sierra de Hernán Zenteno, y que en ella, su extremo y cabeza acababa el término de la villa de Zilleros, quedando este a la izquierda y a la derecha de la Dehesa de Benavente, y principia el término de la encomienda de Moraleja, y su Dehesa llamada de Malladas...".

Llave de hierro forjado,

de finales del s. XVI (1590).

Recuperada en los aledaños del entorno rural donde se encuentra situada la ciudadela fortificada de Salvaleón (T. M. de Valverde del Fresno, Cáceres).

Datación: Sr. Luis Álvarez Fernández.

Longitud: 162 mm.



Continua la descripción, pero ya nos es suficiente, como para darnos cuenta de que en el citado castillo, se refugiaban Fernán Centeno y sus secuaces, y que por este motivo, muy bien se pudiera denominar en aquellos tiempos a esta zona como, "El Puerto de los Ladrones".

No somos nosotros sin embargo, partícipes de esta opinión, ya que está fundada en un anacronismo. El documento sobre el que se analiza el topónimo "Puerto de los Ladrones" está fechado en el año 1231 de la Era cristiana, y el indicado Hernán Centeno Porras, conocido como el Travieso y Señor de los canchales (Mateo Hernández Vegas. "Ciudad Rodrigo. La Catedral y la Ciudad". Primera edición, 1935. Segunda edición (Facsimil) 1982. Tomo II. Capítulo III, pp.145-151/Gervasio Velo y Nieto. "Fernán Centeno, el Travieso, Señor del castillo de Rapapelo en Sierra de Gata". Rev. de Est. Extrem., XIV, 1958, p.432 y ss./ Florentino Parra Iglesias. "Valverde del Fresno. Retazos de su Historia". Cáceres, 1992.-EL TRAVIESO BANDERIZO. Páginas 75-77) fue un personaje real que "nació a fines del siglo XIV o principios del XV, y tuvo otro hermano mayor, llamado Alonso Centeno, que heredó el mayorazgo y señoríos de la familia, dedicándose el, como era costumbre, al ejercicio de las armas". "...Sus hazañas llegaron a oídos de los Reyes Católicos, quienes para premiar sus servicios y a la vez defender esta frontera por parte de la Sierra de Gata, le nombraron alcaide de las fortalezas de Eljas y Rapapelo. (Este fuerte se llamó desde entonces de Hernán o Fernán Centeno y así llaman todavía sus ruinas)". Murió en Coria. "Allí murió casi centenario en agosto de 1496, y su cuerpo fue traído a Ciudad Rodrigo por su hijo Francisco Centeno, para darle sepultura en la capilla de la familia en el convento de San Francisco. Entre otros escudos, aún se ve en los muros del derruido convento el de los Centenos, que son manojo de espigas". (Mateo Hernández Vegas. Op. cit. pp. 145, 146). "Escudo de armas de los Centeno, con sus cinco manojo de espigas, que aún se conserva empotrado en uno de los muros de la capilla-panteón, en el derruido convento de San Francisco del Arrabal (Ciudad Rodrigo)." (Florentino Parra Iglesias. Op.cit., p.76 (Fotografía del escudo).

Por las indicadas referencias, queda demostrado el anacronismo a la hora de relacionar la procedencia del topónimo

"Puerto de los Ladrones" de un documento del siglo XIII, con los acontecimientos y vicisitudes de la vida de un personaje, que se desarrollaron en el transcurso del siglo XV.

El indicado documento de CONFIRMACIÓN REGIA DE PRIVILEGIO..., da fe, de que los reyes de León, dieron fuero a Salvaleón, delimitando su término, y autorizando al maestre de la Orden de Alcántara su repoblamiento. Sin embargo, la donación total y efectiva de lo indicado, no se llevó a la práctica hasta años más tarde, en ocasión de que el maestre alcantariño Periáñez, acompañó al infante Don Alfonso en la conquista del reino de Murcia, y esta circunstancia favoreció la merced de Salvaleón, debido "a los muchos servicios prestados por él y su convento" en aquella campaña. Veamos:

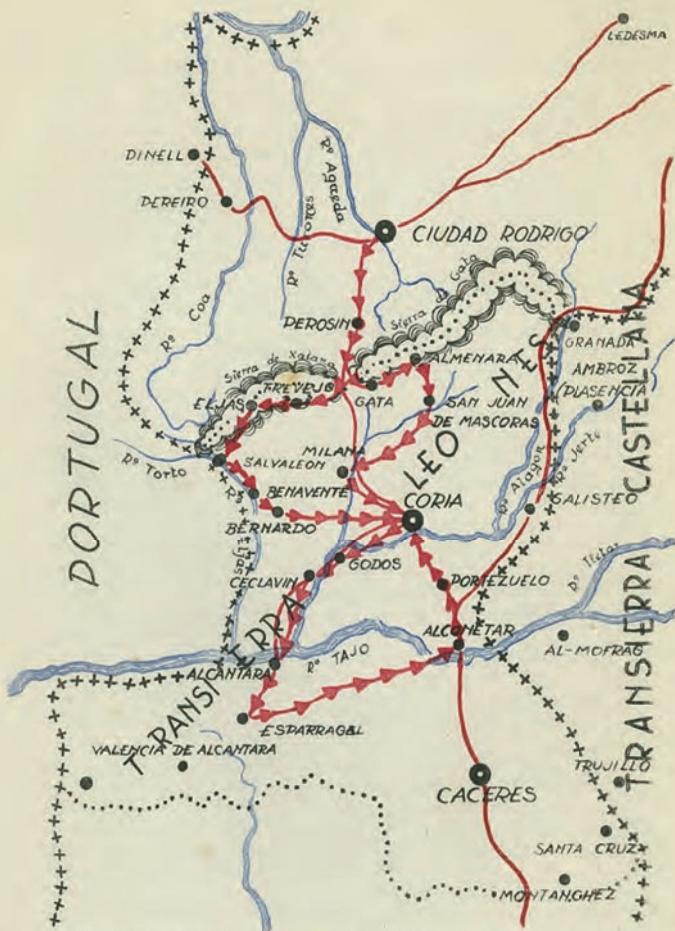
Reinando D. Alfonso X, el Sabio, en el año 1253, partió desde Badajoz el maestre Periáñez, y se dirigió a Sevilla, donde se hallaba el rey, que lo recibió con grandes muestras afectuosas. Besóle la mano entonces, el monarca, para demostrar la mucha estima en que tenía, tanto a él como a la Orden, "le hizo merced del castillo y villa de Salvaleón, que confinaba con su Maestrazgo, y mandóle dar carta de privilegio; su fecha, en Sevilla, 22 enero 1291, año del Señor 1253". He aquí su inscripción:

PRIVILEGIO DEL REY DON ALFONSO, EN QUE HACE MERCED A LA ORDEN, Y AL MAESTRE DON PERIAÑEZ DEL CASTILLO Y VILLA DE SALVALEÓN, CON LO QUE LE PERTENECE.

Conocida cosa sea a todos los homes que esta Carta vieren, como yo, don Alfonso, por la gratia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia e de Jaén, en uno con la reina doña Violante, mi mujer, por servicios que vos don Pedro Ybannez Maestre de Alcántara, e vuestro convento me hiciste, et señaladamente por el servicio que me hicistes en la conquista del reino de Murcia, e por que vos fallé siempre por amigo a vos don Pedro Ibannez, el Maestre sobredicho, e nunca siempre por vos de mi desatobiestes por ninguna cosa que acaeciesse, do et otorgo a vos don Pedro Ibannez, Maestre de Alcántara sobredicho, e a vuestro convento, los que agora son, e los que después de vos vinieren en este mismo lugar, el castillo de Salvaleón, con su villa, deste

guisa, que lo hayades libre y quito por juro de heredad, con montes, con fuentes, con rios et con pastos, con entradas e con salidas, con todos sus términos, también los poblados, como los por poblar, e con todos sus derechos, que yo í he, e debo haber, e con aquellos términos, e con aquellos derechos con que la pobló mi abuelo el rey don Alfonso, e todo esto vos do, que lo hayades libre, e quito, assi como sobredicho es, para facer dello como de lo visto; no lo enajenando fuera del mio reino, nin de mio sennorio. Et mando, que ninguno no sea osado de ir contra este mio fecho, ni contra este mio donado, ca aquel que lo hiciere havrie mi ira, e pechar mio encoto de diez mil mrs. e a ellos todo el daño duplado. Et porque esto mio donado sea más firme e más estable, mandé seellar esta mi Carta con el mio seelo de plomo.

Facta la Carta en Sevilla por mandato del Rey, veintidós días andados de enero, en era de mill e doscientos e noventa e un años. Et yo el Rey don Alfonso regnante en mo co la reina doña Violante, mi mujer... (Ortega y Cottes... Ibid., pág.60).



Itinerario seguido por los ejércitos de D. Fernando II de León en la campaña de 1166.

Itinerario seguido por los ejércitos de D. Fernando II de León en la campaña de 1166.

Referencia bibliográfica:

Gervasio Velo y Nieto.
Coria y los Templarios.
Badajoz, 1949.
Ejemplar nº 10 de 50.
ejemplares impresos.

ENCOMIENDA

Después de la Orden de Alcántara y transitoriamente las del Temple y San Juan de Jerusalén-dejarían también su impronta con tres importantes cabeceras de encomienda: Salvaleón-Eljas, Trevejo y Santibáñez el Alto.

Es del todo significativo, el hecho de que en tres pueblos (Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo), todavía se conserva un dialecto peculiar, meloso y dulce, que nos recuerda las Cantigas de Alfonso X, el Sabio. (Nota 2).

Apenas regresó de Sevilla, el maestre Periáñez, interesado en incrementar los intereses de la Orden, contribuyendo a su prestigio y desenvolvimiento, crea la encomienda de Salvaleón y sus términos, con la finalidad de determinar relaciones entre vecinos y Comendador, las rentas obligatorias con que tenían que contribuir sus moradores, como lo que tenían estos que observar, guardar, etc., dándoles fueros particulares. Presentamos la carta correspondiente al respecto:

CARTA DE FUERO Y MARTINIEGA PARA LOS POBLADORES DE SALVALEÓN, Y SU TIERRA, FECHA POR EL MAESTRE Y CONVENTO DE ALCÁNTARA.

In Dei nomine, amén. Conocida cosa sea a todos los homes que esta Carta vieren, como nos, don Periáñez, Maestre de Alcántara con conseyo de nuestro convento, facemos tal pleito con el Conceyo, e con el pueblo de Salvaleón, e de so termino a placer de ellos, e de Nos: Que todo home que morare en Salvaleón, e en su término, e oviere valía de veinte mrs. en mueble, o en raiz, que nos de por la fiesta de San Martín cada año en fvero un maravedí, e en yantar un sueldo. Et otrosí el que oviere valía de diez mrs. que nos de medio maravedí, et en yantar seis dineros, et por este fvero sobredicho que nos dan sean escudados de hueste, e de pedido e de Martiniega, et de las calomnas que pertenecen a los alcaldes; e de los arrendamientos que son para Conceyo ponemos que haya la Orden la tercera parte e ellos las dos partes, et de esto sacamos las tercias de las iglesias, que dicen de la fábrica; e que si la Orden sobredicha de Alcántara las pudiese ganar de Rey, o de Obispo, o por alguna manera, que entregamiente sean de la Orden Et otro si sacamos las calomnas que pertenecen al Rey, en que no deben

partir los alcaldes. Et si por ventura nos acaeciere porque a ellos hayamos menester algunos homes que quieran fazer mal en nuestras heredades, que ellos que vayan con nueco (?) ayudar lo nuestro, amparar aquende teyo, e allende teyo en término de Alcántara, e en término de Valencia, hasta Azagalla. Et Nos otro si que les ayudemos a ellos cada les menester fuere, et el Maestre, o quel mandar que ponga dos alcaldes, e un juez, que sean vecinos de Salvaleón del cuerpo de la villa, cada año por la fiesta de San Miguel. Et los alcaldes que juzjeren por fvero de Coria, e que se del fvero agraviare, álcese al Maestre no fuer en la tierra, álcese al Comendador Mayor. Et todo home que hovier heredar en Salvaleón, o en so término, more en ella, e faga fvero sobredicho por ella. Et si a otro lugar quisier ir morar, venda la heredad a home que sea vasallo de la Orden, e faga el fvero por ella, e non la venda a Caballero, nin Clérigo, nin a home de otra Orden. Et el Comendador que fuer en el lugar de so mampostero; et los alcaldes, et el Comendador pongan Escribán, e Jurados en las Aldeas, e pongan Montaraces; et los Alcaldes, e el Juez, e el Mampostero, e el Escribano sean escuchados aquel año que fueren aportellados, et los primos juntos escusámoslos en estos diez años, cada uno en el año que casar, e escusamos que vos los que agora i sodes, e los pobladore que vinieren desde San Martín a un año, et los pobladores que vinieren después, escusámoslos desde San Martín hasta un año, et si el Comendador de Salvaleón quisiere trabar en home que sea vecino, e el home dando fiadores, que valan tanto que el home non sea para justicia, e en tercera regla e sobreescrito en que diz después. Et nos el Conceyo, y el pueblo de Salvaleón otorgamos cuanto esta Carta dice, e por esta cosa, e este fecho sea conocida, e sabida para todo tiempo, facemos ende dos cartas partidas por A.B.C. selladas con los seellos del Maestre, e del Comendador de Salvaleón.

Fecha la Carta en Alcántara, dieciséis días de octubre, en era de mill e doscientos e noventa e uno. (Ortega y Cottes... Ibid., pág.68).

Hemos con este precedente, determinado con absoluta precisión, la fecha de creación de la encomienda de Salvaleón, de la Orden y caballería de Alcántara; el cómputo, expresado por la Era hispánica de 1291, que se corresponde con la Era cristiana de 1253.



Puente de Alcántara

A continuación, aunque no podemos determinar el número exacto de freires alcantarinos, que a lo largo de los tiempos, estuvieron al frente de la encomienda desde su creación, hasta que se le incorporó la villa de Eljas, en que figura en el año 1428, Frey Juan de Salazar con el título de comendador de Salvaleón y las Eljas. Las fechas señaladas no se refieren al tiempo de nombramiento o cese de los respectivos comendadores, y sí al hecho real, de que en los años que se indican, figuraban al frente del cargo (según D. Gervasio Velo y Nieto):



LA DECADENCIA DE SALVALEÓN

Hemos nosotros de añadir, un dato histórico importante; y es el hecho, para hoy aún misterioso del vaticinado "desastre" y decadencia de Salvaleón, pues, echamos de menos, como a lo largo de esta historia constatamos, la casi total ausencia de documentación y otros estudios arqueológicos fiables, no pudiendo, sino vaticinar la decadencia, de la en antaño, pujante y próspera encomienda, a partir de cuándo figura al frente de la misma, el indicado Frey Juan de Salazar, como comendador también de las Eljas. Hecho sin duda, importante, cuando observamos en bularios, crónicas y demás documentos, que aunque muy de pasada y de forma sintética, hacen referencia en un principio al título de comendador de Salvaleón y las Eljas, comendador de Eljas y Salvaleón, después, y, ya en el siglo XVI, comendador de las Eljas solamente (G.Velo y Nieto). Sin embargo, el resto de esta historia sigue siendo leyenda, conjeturas y un misterio aun por resolver.

Ceán Bermúdez (Sumario de las antiguedades romanas que hay en España. Madrid, 1832. Pág.421), comenta "que conserva pedazos de muralla y de un castillo", y aunque, el testimonio de D. Pascual Madoz (Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo XIII. Madrid, 1849.Pág.711) escribe: "SALVALEÓN: v. desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos, térm. de Valverde del Fresno: sit. á 11/2leg.de esta v., fue cab. de encomienda de la orden de Alcántara, y de ella dependían las actuales v. de Valverde y Cilleros y algún otro pueblo de la comarca: estuvo fortificada y fue poblada y desp. varias veces durante la guerra de sucesión, quedando por último abandonada".

La mayoría de autores, como el destacado D. Gervasio Velo y Nieto, no comparten esta opinión. Al mismo tiempo, Madoz, al describir más adelante al "Salvaleón: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Badajoz (8 leg.). part.jud. de Jerez de los Caballeros (3), aud. terr. de Cáceres (20)... Hace el comentario siguiente, que copiamos literalmente: "Sin razón geográfica alguna se ha dado á esta v. el nombre de Interanmi ó Interamnium, ni fue más acertado Cean, aplicando este nombre á cierto despoblado. La Interamnium lusitana no tiene reducción más probable que a la v. de Alcántara. Tradicionalmente se dice que Salvaleón fue reedificada en 1228. En 1445 la dio el rey D. Juan II á Juan Pacheco de Barcarrota. En la guerra de sucesión de principios del siglo pasado fue ocupada á fuerza de armas por los aliados que la hicieron sufrir todos los horrores de la guerra: el rey D. Felipe mandó por ello, que todos los años se librasen 500 rs. de las rentas de propios de la v., para dotar una función de iglesia: el escudo de armas ostenta las de los duques de Medinaceli".



Dos variantes de pasadores con morfología en T, confeccionados en bronce.
La pieza de la derecha, se puede comparar con la recuperada en los alrededores del yacimiento.
(derecha).

Ajuar recuperado en el entorno de Salvaleón.

Podemos apreciar un cuenco de barro, junto a una pieza circular de bronce (fue recuperada otra igual, que se extravió) y un pasador de bronce deformado por doblez de los pomos laterales y roto en la zona inferior.

Originalmente tenía forma en T. T. M. de Valverde del Fresno (Cáceres).



Fragmento cerámico recuperado en el interior amurallado. La simplicidad del motivo decorativo se enmarca en una dilatada zona peninsular y de amplia cronología. Ejemplo comparable con la pieza conservada en el Museo Basilio Sobrecueva.

Cántaro.

Medidas: • Alto 28,90 cm • Boca 9,40 Ø
• Base 11,30 cms Ø • Asa 5,40 cm
• Altura asa 18,50 cm • Panza 68,70 cm

Coria (Cáceres).

Catálogo de exposición en la Plaza de Trascorrales. Café Español (Oviedo), 2001

"La cerámica en el Museo Basilio Sobrecueva" (ubicado entre Cangas de Onís y Covadonga. Asturias). Pieza núm. 420, pág. 92.



Por lo referido, observamos bastante confusión entre ambas localidades y hechos históricos. Por otro lado, y haciendo caso omiso, nosotros tenemos constancia documental, siendo Maestre de la Orden de Sant Julian del Pereyro, Don Nuño Fernández, los años del Señor de 1208-1219, figurando al frente de la encomienda de Salvaleón, Frey Pero López. (Frey Francisco de Rades y Andrada. Crónica de la Orden y Caballería de Alcántara; impresa con licencia en Toledo, en casa de Juan de Ayala el año 1572.-Pág.7). Contentándonos solamente en recoger dicha información. Utilizando la citada documentación de Frey Francisco de Rades y Andrada, pródiga en muchas e importantes referencias, hemos efectuado unas pequeñas notas en cuanto a algunos Comendadores de la Orden de Alcántara, que a continuación detallaremos del estratégico y empinado, pueblo de Las Eljas, con su castillo, tan ligado a la histórica Salvaleón, en cuanto se asegura oficialmente que absorbió su importante encomienda, helas aquí:

ELJAS

-Siendo Maestre de la Orden de Alcántara, D. Gonzalo Núñez (o Martínez) de Oviedo, electo en dos ocasiones: la primera en Trujillo, hecha por algunos caballeros de la Orden, por cumplir la voluntad del rey Don Alonso. La otra fue en el Convento de Alcántara. Los años del Señor de 1337-1338. Figura al frente de la encomienda de Elges, Frey Diego Pérez de Bonilla.

-Siendo Maestre de la Orden de Alcántara, D. Fernán Rodríguez de Villalobos. Los años del Señor de 1394-1408. Figura al frente de la encomienda de las Elges, Frey Pedro de Villanueva.

-Siendo Maestre de la Orden de Alcantara, Don Juan de Sotomayor. Años del Señor de 1416-1432. Figura al frente de la encomienda de las Elges, Frey Fernando de Moscón.

-Siendo Maestre de la Orden de Alcántara, D. Gutierre de Sotomayor. Los años del Señor de 1432-1456. Figura al frente de la encomienda de las Elges, Frey Juan de Raudona.

-Siendo Maestre de la Orden de Alcántara, D. Gómez de Cáceres y Solís. Los años del Señor de 1457-1470. Figura al frente de la encomienda de las Elges y de Almorchón, Frey Juan González de Raudona.

-Siendo Maestre de la Orden de Alcántara, D. Alonso de Monroy. Los años del Señor de 1471-1473. Figura al frente de la encomienda de las Elges, Frey Gonzalo de Carvajal.

DEL MAESTRE DON PEDRO YAÑEZ. Años del Señor de 1234-1254.

Reinando en Castilla y León, D. Fernando III, el Santo.(1230-1252).



Castillo de las Eljas.
Restos constructivos de los s.XV y XVI, aunque de fundación mucho más antigua. Eljas por su parte, aparece citada en la documentación (la fortaleza y la aldea) en el s.XIII. Comarca de la Sierra de Gata (Cáceres).

Vista de la torre cuadrada y detalle de su bella ventana geminada que mira al Norte con airoso mainel surcado de estrías, abierta en la esquina, con señales evidentes de haber tenido adosada una reja de hierro. Desde su interior con asientos laterales, se domina buena parte de la Sierra.



El año de su elección de 1234, este Maestre, entrando en tierras de moros con los caballeros y vasallos de su Orden, haciendo guerra en la provincia de la Serena, tomo por fuerza de armas la villa y castillo de Medellín, junto con otras fortalezas y aldeas de su comarca. Muy codiciada por la Corona Real y otros Maestres de la Orden de Alcántara; por lo cual, en tiempos del Rey Don Fernando IV, el Emplazado (1295-1312), hubo un pleito sobre si dicha propiedad, pertenecía a la Orden.

Finalmente el Rey por quedarse con la villa, dio a la Orden algunas aldeas de su término, y más otra llamada las Elges con su castillo, que era aldea de la ciudad de Coria. (Rades y Andrada..., página 9.) "..., con un importante castillo valorado en 4000 ducados". (Periódico: La crónica de la comarca de Sierra de Gata. Núm. 8. Septiembre del 2008.- Página 24. "El Castillo de Eljas". Jesús Carlos R. Arroyo. "EL BIENESTAR DE LOS ACEBAN@S"). Más adelante indica: "En el año 1875 salió a subasta en cuatro ocasiones no interesándole a nadie".

Por el indicado informe de los comendadores de Eljas, vemos que no concuerdan en el año 1428, el comendador de Salvaleón y las Eljas, citado por D. Gervasio Velo y Nieto, con el correspondiente dentro de esta cronología a Eljas solamente, aquel, Frey Juan de Salazar, y este último citado, Frey Fernando de Moscón. Venimos por lo tanto a observar durante el transcurrir de los informes recogidos, cierto grado de despiste o confusión en algunas publicaciones, así como gran pobreza documental en las referencias históricas descritas. Nos resultaría imposible concebir un castillo por reducido que fuese, sin sus lugares de reclusión o mazmorras y este, no iba a ser menos: "1302 (13-11): La fortaleza extremeña de Eljas, por donación del monarca Fernando IV, "el Emplazado", es entregada a la Orden de Alcántara; fue famosa por sus mazmorras" (Jesús Ávila Granados. Las sombras del terror. Cárcel secretas de España. Ediciones Corona Borealis. Madrid. Primera edición: marzo 2003, p. 325).

Dando por hecho, la carencia casi total de documentación, sobre la encomienda de Salvaleón y otros testimonios fehacientes, y para no alargar inconvenientemente este estudio, remitimos al respetable lector a la consulta de la obra de la nota 6, donde además de lo hasta aquí indicado, se enumeran algunas noticias históricas relevantes, que el lector agradecerá. (En un estudio anterior del indicado autor, se aborda el tema, aunque de forma más imprecisa, pero corregida y aumentada, en su posterior obra póstuma (6). Nos referimos a: "Hidalguía. Castillos de la Alta Extremadura: SALVALEÓN. Con noticias históricas de la encomienda de su nombre. Por Gervasio Velo y Nieto. La Revista de Genealogía, Nobleza y Armas. Año VII. Septiembre-Octubre, 1959. Nº36. Madrid". Págs. 685 a 704).

Vista de la torre redonda adosada a restos de muro, con su característica y maltrecha garita que miraba hacia la Sierra.



Detalle de la garita de la torre redonda

Citando nuevamente a Frey Francisco de Rades y Andrada en la crónica que hace de la Orden de Alcántara, comenta este autor, de la pérdida de algunas de las antiguas encomiendas de esta Orden como las de Villar de Turpino, Raygadas, Pонсека, el Cillero, etc., de la manera que a continuación, literalmente expone al finalizar la crónica de Alcántara, en la pág.55:

"*EL MAEFTRADGO en Adminiftracion, y defpues unido con la Corona Real.*

Por la manera dicha fucedio en la Adminiftraciõ del Maeftradgo de Alcantara el Catholico Rey don Fernando quinto defte nõbre, el año del Señor de mill y quattrocientos y noventa y quattro y la tuvo todo el tiempo que vivio. Defpues el Papa Adriano sexto annexo efta Maeftadgo a la Corona Real de Cafilla y Leon perpetuamente, como fe dize en las Chronicas de Sanctiago y Calatrava: y afsi Vuefta Mageftad con titulo de Adminiftrador perpetuo es el Superior y Prelado defta Orden, y goza de los fructos y rentas del Maeftradgo, y haze todo lo que perteneftia a los Maeftres."

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(2) A. C. Alén Do Val. *Fala e Cultura d' Os Tres Lugaris.* Edit. TOXOSOUTOS, S. L. Noia, 2004.

(6) Gervasio Velo y Nieto. *Castillos de Extremadura. (Tierra de Conquistadores).* Cáceres. Edic. Madrid, 1968.

Fuente imágen Puente de Alcántara: Wikipedia.

SALVALEÓN

Última Parte

Ciudadela fantasma y enclave legendario



Detalle de una parte del foso, excavado en la roca pizarrosa.
Salvaleón. T. M. Valverde del Fresno (Cáceres)

INTRODUCCIÓN:

Dio comienzo esta aventura, cuando a los trece o catorce años oímos hablar por vez primera, de una antigua ciudad abandonada llamada Salvaleón, aquel nombre, aquellas ruinas, a las que siempre quisimos ir a visitar, y cuyo final, su desastre, según tradición oral, vaticinaban las leyendas que corrían sobre aquel lugar, al transcurrir de los tiempos, por sus coterráneos, y de la importante implicación de los ríos que circundaban el cerro fortificado, "El Pozo Campanas" y "El Pozo Relox", la leyenda de "Las Ellas" y del heroico final, etc., en fin, una colección de historias misteriosas que se arraigaron como un garfio, de tal forma desde entonces en nuestra alma. Partiendo de aquel momento, nos vimos envueltos ya para siempre, y una obsesión se apoderó de nuestra mente: la inquietud por saber más, la necesidad de indagar, de estudiar, visitar aquellas latitudes, y toda una ilusión tan grande que abarcaba todo nuestro cosmos de aquel entonces.

Muchos fueron los obstáculos que impidieron mi investigación, tanto a nivel económico como a nivel humano, pero como

todo en la vida que se hace con ilusión y con esfuerzo creo que el resultado ha valido la pena.

Agradecer ante todo a mi tío, D. Eusebio, al que nunca olvidaré, responsable como un segundo padre, de que anualmente en mis vacaciones veraniegas en Valverde del Fresno, descubriera las maravillas de la naturaleza y me enamorara de la zona.

No todo sin embargo fueron contrariedades; y en efecto, durante mis pesquisas, partiendo desde el asesoramiento que me procuré en el Archivo Municipal de la Ciudad de Oviedo (Ayuntamiento de Oviedo); me puse inmediatamente en contacto con alguien que me abrió las puertas a una nueva dimensión cognoscitiva, su atención amable y exquisita, facilitó a mis investigaciones, las primeras luces. Su nombre: María Jesús de Torres-Peralta. Técnico del Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. (Madrid, 8 de marzo de 1985). Su informe sobre el Castillo de Trevejo, Salvaleón y otros Temas de la Provincia de Cáceres, con la aportación documental de diversas publicaciones, fotocopias, etc., me sirvieron de perilla en alivio de aquellas, mis inquietudes del saber más. A partir de aquella fecha hasta el presente, a pesar de algunos altibajos, se produjo la apertura de un itinerario despejado y constante, en el seguimiento de este misterioso enclave, cuyas tinieblas poco a poco, se fueron despejando, aunque aún hoy día estemos en las condiciones de, no obstante, reconocer: "*que daríamos todo lo que sabemos por todo aquello que desconocemos*".

¡Tanto queda aún por investigar, por conocer, y ¿cuántas preguntas más?...! En esta última parte, y finalizando esta historia, hecho que no equivale al hecho de suponer, naturalmente, el óbito a este estudio, pues aún no hemos podido descorrer el velo nebuloso de la ignorancia. Un final, que nunca se llegará a producir; si acaso, pretender desde nuestro ego, gustar, servir de recordatorio, o aportar como reto más elevado, noticias que ojalá puedan servir para un futuro a partir de un presente, noticias, que quizás muchos de nuestros lectores, esperamos con ilusión, reciban de buen grado, sobre todo a aquellos que aman su tierra y respetan a sus antepasados, no sólo a sus mayores, también a los que pisaron estos terruños en épocas perdidas del pasado más ancestral. Algunos autores

han buscado en su intento, las raíces más antiguas de nuestra Salvaleón, en un asentamiento castrense, buscando una necrópolis, o indicios que pudiesen demostrar su remoto pasado, es decir, el más primigenio. La zona, en un reconocimiento visual, aparece incluso, con las características idóneas de haber sido poblado durante el primer milenio a.C., (Ana Mª. Martín Bravo. Los orígenes de Lusitania. El I milenio a.C. en la Alta Extremadura. Real Academia de la Historia. Madrid 1999. pp. 138/139. 55. La Muralla de Salvaleón (Valverde del Fresno). (40º 06' 20" N. y 6º 56' W. Greenwich. Hoja 595 I.G.N.), en el tiempo de los castros amurallados, concretamente, al final de la Edad del Bronce, al aumentar el comercio y durante la apertura de nuevas rutas comerciales, durante aquellos momentos castrenses, los castros que se colocaban en un Otero: "El término "Otero" deriva del latín *ALTARIV*, "cerro aislado que domina un llano", generalmente sobre la confluencia de dos ríos, conformando un territorio fuertemente defendido. (D&M. Detección y Monedas. Nº13 Julio/Agosto, 2009. "El Tesoro de Berzocana". Página 37.); pero los medios precarios de los que aquellos investigadores en antaño dispusieron, no permitieron más que sólo conjutar hipótesis; faltan como comentamos en la anterior edición, verdaderas y científicas excavaciones con buena financiación económica, desarrolladas por un equipo impecable de especialistas. Este plan de ataque, haciendo honor a la verdad, merecería la pena, aportando incluso, mano de obra y puestos de trabajo, para desbrozar, desescombrar, otras labores, etc., incluso no sería descabellado emprender una prudente restauración de las ruinas, parque temático, aulas de interpretación, museo, etc., instalaciones del ocio cultural, iniciado en las escuelas, incluyendo verdaderos gabinetes de estudio al aire libre, "in situ". Pero desgraciadamente todo este planteamiento, resulta al día de hoy, una utopía tan lejana como la propia historia de Salvaleón que referimos, aún no hemos tenido el valor necesario de desarraigarnos de la España retrasada, de aquella aún hoy desgraciadamente presente, de las malsanas tradiciones, la España que reflejara en aquel mañana efímero, don Antonio Machado, 1913.

Durante las siguientes líneas, pronto nos transportaremos al contenido más hermético, en ocasiones durante el acto de indagar, nos hallaremos inmersos, al menos, simbólicamente sumergidos, en las profundidades de las aguas del pozo del

conocimiento, envueltos en una oscuridad total, pero con un atisbo de luz al fondo, aunque seguros y también, seguro que, dentro de un panorama singular, adornado ciertamente de una presencia esotérica, de un ambiente oculto y reservado. Pero no consentiremos el perdernos por falsos caminos ni derroteros que conducirían a descabelladas conclusiones abismales; no, caminaremos con seguridad, orientados con argumentos bien fundados, documentados y contrastados a veces, provistos de un itinerario trazado desde el rigor científico, también, abierto sin trabas ni prejuicios académicos; y para ello; valga el concepto: "*practicando un nudismo intelectual*", pero sin perder la orientación, ni abrigar en nuestro yo, actos de orgullo cometidos por la soberbia intelectual, pues durante el desarrollo, a medida que conocemos, nos hacemos al mismo tiempo nuevas preguntas sin respuestas, tampoco trabajaremos con verdades de fe, bien demostrado está, que hay que reescribir buena parte de la historia, víctimas que somos pues, del desconocimiento y en fin, debido al hecho de pensar, acto culpable de tantos planteamientos y dudas; creándose una situación determinante, insegura en ocasiones, que nos obliga a mantener una actitud de humildad y escepticismo permanentes, que se verifica como en el iniciático "*juego de la oca*", en nuestro peregrinar por la vida y como consecuencia inmediata, en nuestras investigaciones. Metafóricamente hablando, meteremos los pies en los estribos y sujetando las riendas con decisión y firmeza, sin miedo, con seguridad, emprendemos ahora de nuevo, el camino de esta emocionante aventura, escudriñando entre aquellos serpenteantes muros arruinados, enclave de poder hace siglos, y un paraje que sigue hoy, custodiando una historia muda, difícil de aclarar.



Tumba labrada en pizarra, ubicada en "Los Valles".



Llave del Tejar: Llave de hierro forjado, de finales de s. XVII, principios del s. XVIII (1695-1710). Recuperada en el antiguo "Tejar" donde había un horno de tejas y adobes. Longitud: 172 mm. (T. M. de Valverde del Fresno, Cáceres).

Datación: Sr. Luis Álvarez Fernández.

IV. LAS LEYENDAS Y OTROS INFORMES DE INTERÉS QUE ENVUELVEN A LAS OLVIDADAS RUINAS DE SALVALEÓN.

Son corrientes, algunas leyendas, que, circularon entre las gentes, y que tienen de fondo, las pretéritas y misteriosas si cabe, ruinas, del entorno murado de Salvaleón. Durante nuestras pesquisas, hemos oído hablar de tesoros enterrados, de una princesa encantada en una gran culebra bastarda adornada de grandiosa melena rubia, que custodiaba grandes riquezas. E incluso, se habla, de cierto señor, que bajó al pueblo de Valverde del Fresno, "muerto de miedo", pues según su versión de los hechos, le habló una gran serpiente, que le dijo, "*si te quedas aquí a dormir tres días y tres noches, te haré inmensamente rico*"; Se llegó incluso a decir, que esta circunstancia, se vio favorecida, por la combinación del sol y aguardiente. Y, yo lo cuento, tal y como me lo contaron, años hace. Sin embargo, la que sin ningún lugar a dudas, figura como la más importante entre ellas, la que goza de mayor predicamento, se refiere a la versión, que, según fue contada desde siempre, al calor de los antiguos braseros y chimeneas, a la luz sutil de aquellas lámparas de aceite y la penumbra; relataba: que el final de Salvaleón se produjo durante una guerra con los vecinos portugueses de la raya, y, que a medida que los portugueses, iban ganando la contienda, los hombres de Salvaleón, quedándose al frente de la lucha, oportunamente, en un último intento de salvación de sus intereses, optan conveniente, dejar escapar a sus mujeres y niños, al pueblo de Eljas, pueblo al que desde entonces se le llamará "las Ellas", por ellas, aquellas mujeres que huyeron de Salvaleón para refugiarse allí, en las Eljas, por ser el lugar en aquellos instantes, más idóneo y seguro. A continuación, arrojan el reloj de la ciudad, al desde entonces, llamado "Pozo Relox", en el río Basádiga, y las campanas de oro de la iglesia, al desde entonces denominado, "Pozo Campanas", en el río Eljas. Lugares profundos y oscuros, herméticos, capaces de guardar el contenido, el secreto, de las manos depredadoras del enemigo, manos ajenas, profanas. (Detención y Monedas. Nº6. Mayo/ Junio 2008. Págs.19 y 21.)

Esta leyenda, nos habla de un final desastroso, pero heroico. Nos habla de la salvación de sus bienes sagrados, las campanas de la iglesia "de oro". Del reloj de la villa, que simbólica-



"El Pozo Puente", en el río Eljas, un poco alejado del cerro fortificado, y donde la tradición oral, habla de la antigua existencia de un puente que cruzaba el río. Al otro extremo del río Eljas, se ubican escasos restos materiales compuestos fundamentalmente de piedras irregulares y teja del tipo árabe, al lado de una tumba de forma trapezoidal, excavada en la roca (Ermita de San Bartolomé). Tenemos constancia de la existencia de más tumbas excavadas en la roca en otras zonas más alejadas. T. Valverde del Fresco (Cáceres)

mente representa el fin del tiempo vital de la ciudad, el óbito, arrojado por sus habitantes, a lo más profundo de las aguas. Pero nos habla también, de la supervivencia, de la vida en las generaciones futuras, y nos referimos, a las mujeres y su futura descendencia, ellas, se salvan refugiándose en las Eljas, relevo directo de Salvaleón y su importante encomienda, a la que, desde entonces, dirán "las Ellas", en recuerdo de aquellas mujeres que lograron escapar. Entendemos, el hermanamiento entre Salvaleón y Eljas. Y en fin, una extraordinaria leyenda, portadora de una gran carga simbólica, de un culto indirecto a las aguas, aquellas que le dieron vida y que allí siempre estuvieron, y ahora, con su carácter custodio, se convierten en guardadoras de los bienes "materiales" de la ciudad, los máspreciados en su memoria histórica, cuyo lenguaje simbólico, perdurable, indeleble en la tradición oral, encierra el sentimiento real, que hay que saber descifrar, sólo por aquellos iniciados, que están condicionados espiritualmente, que se encuentran a la altura, en el justo nivel del conocimiento.



Restos de la planta de una edificación situada en el interior del pequeño recinto fortificado, se aprecian dos sillares de granito, quizás de origen romano. (Hoy desaparecidos)
T.M. de Valverde del Fresno (Cáceres).

1



Vista general del pequeño recinto fortificado, situado en una pequeña elevación sobre el recinto grande.



"Pozo Campanas", situado en el río Eljas. Donde la tradición oral asegura fueron arrojadas las campanas de oro de la ciudad.

2



3

Restos de pared, del edificio más significativo conservado, la iglesia. En los alrededores se aprecian acumulaciones de piedras, que fueron el material de obra de las edificaciones.



4



Una de las escaleras ejecutadas en el lienzo interior de la muralla. La de la imagen es doble y facilitaba el acceso al adarve.

5

Al fondo, elevación sobre el terreno con foso excavado alrededor. (Conocido por los lugareños por el topónimo "Cementerio"). Conjeturamos pudo haber sido una posición militar avanzada de tierra y madera, que tendría como misión facilitar un mejor control estratégico fronterizo. Vista desde un portillo de acceso.

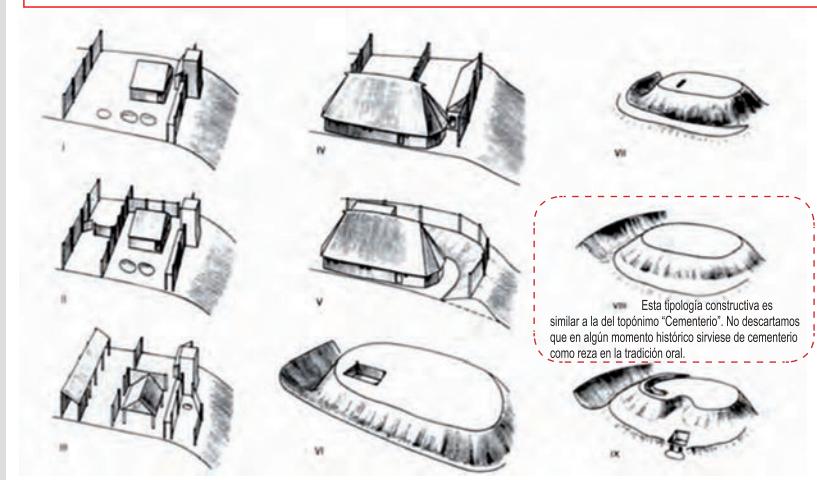
"El Pozo Relox", en el río Basádiga. Donde la tradición oral asegura fue arrojado el reloj de la ciudad.



7

- 1.- Recinto pequeño de la ciudad fortificada.
- 2.- Pozo de "Las Campanas".
- 3.- Restos de edificaciones (iglesia, casas, etc.).
- 4.- Elevación con foso.
- 5.- Vista de la escalera doble desde el interior de la muralla.
- 6.- Recinto grande de la ciudad fortificada.
- 7.- "El Pozo Relox", río Basádiga.
- 8.- Río Eljas.
- 9.- Río Basádiga.

EVOLUCIÓN DE UNA ARQUITECTURA MILITAR DE TIERRA Y MADERA



LA MOTA SEÑORIAL DE MIRVILLE (Seine-Maritime, Francia)

Este ejemplo es característico para demostrar lo que puede aportar la arqueología al conocimiento de la fortificación de tierra y la complejidad de la evolución de una arquitectura militar de tierra y madera. Mediante la excavación se han identificado doce fases distintas (nueve están representadas aquí): a partir del nivel de los siglos II y III, del que sólo queda una fosa de drenaje, se establecen empalizadas que protegen los cobertizos y una torre que servía de entrada. El conjunto sufrió varias reformas a lo largo del siglo XI (I a III). A finales del siglo XI, tras un incendio, se construye una gran casa (IV) que posteriormente se rodea de un foso y una empalizada (V). El conjunto cambiara entonces de función (finales del s. XI principios del XII). Después, según un proceso conocido por otros ejemplos en Europa, esta primera serie de construcciones a nivel del suelo se cambia por una mota que recubre totalmente, gracias a la tierra extraída de un foso, las construcciones anteriores. Esta mota, entre su establecimiento a principios del s.XII (VI) y su abandono, se amplió dos veces durante el s.XII (VII y VIII) hasta que se consigue una plataforma cerrada en un foso de 25m de diámetro y 3m de profundidad (VIII). Fue a continuación utilizada como ornamento paisajístico y después como basamento de dos hornos de ladrillo en el s. XVI (IX). En todas estas épocas, las construcciones se realizaron en madera utilizando técnicas más o menos sofisticadas. Excavaciones de J. Le Maho.

Gran Atlas de Arqueología. S.A.EBRISA.
Barcelona 1986. Pág. 123.

El asunto de las "Campanas de Oro", ocultadas por las aguas, etc., es por otra parte, una leyenda extendida en otros ámbitos y en otras versiones: "En Mesland, en el emplazamiento de un legendario castillo, habría dos enormes campanas enterradas, llenas de oro. Ello nos recuerda esa otra leyenda que refiere que en Rennes-le-Château, el pie de Bézu, hay un pozo lleno de "campanillas de oro". (15) Y proseguimos: "Aurillac, ciudad del Oro, recibirá el Sello de Capella, la Cabra, que domina la Campana -o Carro- y reencontramos las leyendas de la Cabra de Oro y de las Campanas de Oro. Es cuando esta constelación recibe el sol al levantarse que pueden abrirse los tesoros". (16) "Para descubrir tesoros ocultos, minas, aguas, etc., deberán utilizarse las horas de la mañana, desde que raya el alba hasta antes de la salida del Sol". En cuanto a las horas más propicias: "Las de Mercurio para hallar las cosas hurtadas, tesoros ocultos, aguas y minas". (17)

Durante nuestras lecturas e indagaciones, hemos tenido la ocasión de leer una leyenda asignada al pueblo de Ochate, situado en el Condado de Treviño y que se encuentra físicamente en la provincia de Álava, pero perteneciente administrativamente a Castilla y León, y a la provincia de Burgos. Facilitamos su transcripción:

"LA CAMPANA DE ORO. Como sucede en otros pueblos y ciudades del mundo, Ochate tiene su propio tesoro escondido. Cuenta la leyenda que una banda de ladrones tenía intención de robar una campana de oro que iba a colocarse en la ermita de Burgondo. Las personas que la traían fueron alertadas a tiempo y decidieron enterrar la campana en un bosque muy próximo a Ochate. Pasado un tiempo, aquellos hombres murieron, la memoria del lugar secreto se perdió y la campana jamás pudo encontrarse". (18). La aleación usada en la construcción de campanas, es de sobra conocida, y la industria al efecto la denomina, bronce de campanas. Partiendo de esta escueta salvedad, nos sumergiremos en las aguas del saber ante el dicho "*la verdad está en el fondo del pozo*", para luego,emerger a la superficie, iluminados y abiertos a otra dimensión cognoscitiva. Es un hecho real, comprobado documentalmente, el uso de metales nobles, aunque en pequeñas cantidades, arrojados al bronce fundido, puntualizando el acertado grado de verosimilitud que impregna la tradición heredada por



Área de la provincia de Lusitania y trazado de las calzadas romanas principales que cruzaban el país e indicación de las ciudades cabeza de Obispado.

Martín Almagro. Guía de Mérida. Quinta edición.

Valencia, 1972, Pág. 11.

(Obsérvese en el mapa la ubicación de la romana Interamnum)

nuestros ancestros. Copiamos textualmente: "DE LA MEZCLA DE PLATA Y OTROS METALES NOBLES. Es de todos sabido que en muchas ocasiones se añadía níquel o plata -a veces hasta oro- en el momento de la fundición del bronce, creyendo que, de este modo, el sonido de la campana sería más claro y limpio. Este hecho ha dado lugar a leyendas que aseguran que o bien los maestros fundidores eran hábiles en sacar la plata fundida por otro conducto aparte, o bien que ésta se quedaba en las escorias que luego eran refundidas por los maestros (Cfr. LLOP I BAYO, F. Y ÁLVARO, M.C.: Campanas y campaneros. Una introducción al mundo de los campaneros en tierras de Salamanca, Centro de Cultura Tradicional, 1986. Concretamente, comentan estos autores : "Se dice que muchas campa-

nas estaban, y están, hechas igualmente con plata, e incluso con oro: los fundidores pedían estos metales nobles para mejorar el sonido de la campana, pero quizás conseguían sacar el metal fundido por otro conducto del horno o puede que lo retuviesen entre las escorias : por un lado, en los análisis metalográficos realizados no se han encontrado más que vestigios de estos metales y no toda la cantidad que debía quedar en la campana: por otro los fundidores tenían un notable interés que constaba incluso en los contratos de quedarse con las escorias" pp.11-12. Compárese este párrafo con el testimonio del fundidor Portilla, cuando afirma que la cantidad de metal noble incluido en las coladas era tan escasa que no significaba nada. Cfr. LÓPEZ DE GUERÉÑU, G.: "Fabricación de campanas", en Oitura. Estudios de Etnografía alavesa. Vitoria, Dip. Foral de Álava, 1986, p.143.), con lo cual se lucraban de las limosnas que el pueblo daba para la fabricación de la campana.

En algunos pueblos de Tierra de Campos hemos recogido noticias –por supuesto sin fundamento comprobado– que hacen referencia a unas campanas más antiguas que las que se alzan actualmente en la torre, vendidas por sacerdotes codiciosos que se repartían con el fundidor la plata destinada a la campana; con posterioridad estos sacerdotes habrían acabado confesando al pueblo en privado que "si hubiera sabido que tenían tan poca plata, no las hubiese vendido, no merecía la pena". Esta leyenda nos habla del profundo amor de los paisanos a sus campanas, lo que se manifiesta en la fabulación de tesoros colgados en la torre. Lo comentado ni es nuevo ni carece de fundamento. En efecto, tenemos testimonios, al menos desde el siglo XVII, que aseguran que "*algunos (fundidores) añadían plata tanto para clarificar el sonido como para facilitar la fusión*" (KIRCHER, A.: Musurgia Universalis sive Ars Magna consoni et dissoni in X libris Digesta. Romae, Ex typographia Haeredum Francisci Corbelleti. Anno iubilare MDCL, p. 520). Ya entonces corría la leyenda de las campanas hechas totalmente de plata. Una vez más la autoridad de Kircher y su positivismo racionalista nos guía en este tema, y es que el insigne jesuita, nos cuenta que él mismo ha visto en Germania campanas grandes de muy buen sonido "*las cuales dicen estar fundidas de plata pura, lo que sin embargo apenas es creíble*", porque no pueden estar hechas de plata solamente sin ninguna mezcla,

ni las de plata aventajar en sonido a las otras, por ello requieren una mezcla de cobre y estaño. Otros opinan que el hecho de añadir piezas de metales nobles, monedas de oro, de plata o de cobre era más un rito provocado por la atracción de arrojar algo a la colada del metal, con todo el simbolismo de lo permanente y eterno que ello conlleva, que un acto orientado a la búsqueda de una mejor sonoridad o ennoblecimiento de los bronces".(LÓPEZ DE GUEREÑU,G.: Art. cit., Op. cit., p.143). (19). "En Urueña existe la tradición de que el campanero saliera por el pueblo a recabar monedas de plata para arrojar a la colada y dar mejor sonido a la campana. A este respecto el maestro fundidor Portilla, recalca la atracción que tenía la fundición de la campana cuando los asistentes se sentían como impelidos a tirar en la colada objetos que pasaban al metal ("Antiguamente cuando se fundían las campanas, se reunía todo el pueblo. Uno metía una moneda, las iban tirando al caldo, cuando estaba fundido las tiraban, monedas de cobre... cada uno lo que tenía, de oro, de plata, era un rito, si quieres, una cosa tradicional...claro que si se van a fundir tres mil kilogramos, si metes cien gramos o cincuenta gramos, pues eso se evapora, de eso no queda ni residuo siquiera, pero se hacía y todavía algunas veces, en Santander, sobre todo de la parte de Castilla, que son más tradicionales, vienen los curas y te dicen: –pues cuando se van a fundir las campanas –pues tal día –a pues vamos, y meten, meten cosas, no sé, de cobre o no sé, lo tiran y es un rito". LÓPEZ DE GUEREÑU, G.: Art.cit.,p.143). Es como si quisiesen que la campana, instrumento comunitario, estuviese formado por participaciones, aunque fuesen simbólicas, de los vecinos. Cuando uno se desprende de algo para donarlo a la comunidad se "metamorfosea" como las monedas arrojadas a la colada. Se hace pueblo, pasa a convertirse en un elemento significativo que resalta el espíritu colectivo. La campana pertenece a la comunidad no sólo porque la ha pagado, sino porque en ella hay restos de objetos donados por los feligreses unidos al metal que suenan con él y en él permanecen. Una extraña mística empuja al vecino a transmutar un objeto valioso en algo permanente, eterno, metal campanil que se va a fundir y refundir una y otra vez, a perpetuarse en la memoria colectiva de la localidad, porque su sonido es el sonido de generaciones y generaciones que han admirado y colla-

borado, aunque sólo sea simbólicamente en la fabricación del bronce. Pocos objetos pueden tener el atractivo de aniquilarse para sobrevivir como los fundidos en las campanas, los mezclados con el metal campanil". (20)

La leyenda del "Pozo Campanas", cobra aún más valor documental en este seguimiento, si añadimos además la nota siguiente: "En la Península Ibérica, por estos tiempos medievales, son continuos los enfrentamientos entre cristianos y árabes. Las campanas son, como puede suponerse, uno de los



1. **Campana del siglo XIII** transformada en lámpara, se puede ver en la Mezquita de Qarawiyin, en Fez (Marruecos). Referencia bibliográfica: José Luis Alonso Ponga y Antonio Sánchez del Barrio. *La Campana. Patrimonio sonoro y lenguaje tradicional. La colección Quintana en Urueña*. Para esta edición: Fundación Joaquín Díaz. Valladolid, 1997 (pág. 13).
2. Detalle de la puerta de la Mezquita.
3. **Sello** emitido con motivo de la conmemoración de los 1100 años de la fundación de la Universidad de Qarawiyyin.

objetos más codiciados en tanto que representan un símbolo de victoria. Así, Almanzor, cuando llega a Santiago de Compostela “*tomo las campanas menores, et levolas consigo por sennal de vencimiento que avie hecho, et pusolas por lamparas en la mezquita de Cordova*” (Primera Crónica general o sea Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y continuaba bajo Sancho IV en 1289. (Pub. por MENÉNDEZ PIDAL, R.). Madrid, 1906, p. 448. Cfr. también MARIANA, P.: Historia General de España, lib. 8, c. 9 (vol. I, p. 252) y lib. 12, c. 18 (vol. I, p. 387.), y con la misma intención y el mismo significado las retoma Fernando III el Santo devolviéndolas a su lugar de origen (En el Museo de la catedral compostelana se puede contemplar un relieve en el que se representa la vuelta de las campanas hasta Santiago). La costumbre de tomar las campanas a los cristianos y colocarlas en las mezquitas como lámparas parece que fue muy común entre los árabes, según se deduce del gran número de ejemplares que aún se encuentran en Marruecos (D. DODDS, Jerrilynn (ed.): Al-Andalus. Las artes islámicas en España. Madrid, El Viso y The Metropolitan Museum of Art New York, 1992. En pp.272-273 y 278-279 se pueden ver ejemplares de los siglos XIII y XIV convertidos en lámparas de mezquitas como señal de triunfo). En la mezquita de Qarawiyyin, en Fez, se conservan varias de éstas transformadas así, en su mayoría datadas en el período almohade. En esta mezquita llegaron a instalarse más de ciento treinta ejemplares (Ibídем, pp. 272-273)”. (21)

Hemos querido hurgar en las entrañas de la leyenda, en un intento de dar sentido, incluso histórico en un mecanismo complicado, pero que no hemos despreciado, alejándonos de las típicas anteojeras a las que se ajustan en no pocas ocasiones, las directrices convencionales académicas, y en señal nuestra, de respeto de la tradición y creencias, como preciado legado, puedan latir en algún tipo de mensaje.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

- (15) Vignati/Peralta. El Enigma de los Templarios. Sardanola, Barcelona. A.T.E., Noviembre, 1975. -Páginas 212-213. (IV Parte. "El Cielo Triangulado").
- (16) Ibidem, página 215.
- (17) PACTUM. La obra Magistral de la Hechicería Antigua. Editorial Humanitas. 1^aEdición, 1991. Reimpresión, 2003. -Página 62.
- (18) Antonio Arroyo Verdugo y Julio Corral San Román. OCHATE. Realidad y Leyenda del Pueblo Maldito. Santillana Ediciones Generales, S.L. Primera edición: enero de 2007. Madrid. -Página 90.
- (19) José Luis Alonso Ponga y Antonio Sánchez del Barrio. La Campana. Patrimonio Sonoro y Lenguaje Tradicional. La Colección Quintana en Urueña. Fundación Joaquín Díaz. Diputación de Valladolid, 1997. - Páginas 18-19.
- (20) Ibidem, página 24.
- (21) Ibidem, página 12.
- (22) Dr. Pio Font Quer. Plantas Medicinales. El Dioscórides Renovado. Editorial Labor, S.A. Octava edición: 1983. Barcelona. -Página 203.
- (23) Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos, traduzido de lengua griega, en la vulgar castellana, & ilustrado con claras y fubftantiales annotationes, y con las figuras de innumerables plantas exquifitas y raras, por el Doctor Andres de Laguna, Medico de Julio III. Pont. Maxi. En Salamanca. Por Mathias Gast. Año 1566. Con Privilegio. - Página 365. (Publicación del Instituto de España. Tomo I. Madrid, 1968.) / - También en P. Font Quer. Op. Cit. página 205.
- (24) P. Font Quer. Op, cit, Introducción, página XLVI.
- (25) Jean Rivière. Amuletos, talismanes y pantáculos. Ediciones Martínez Roca, S.A. Barcelona, 1974.- Página 248.
- (26) Ibidem, páginas 249-250.
- (27) Ibidem, página 250.
- (28) Dujardin-Beaumetz é Yvon. Traducido de la segunda edición francesa por el Doctor D. Gustavo Reboles y Campos. FORMULARIO Práctico de Terapéutica y de Farmacología. Madrid. Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere. 1889.- Página 286. Otra referencia: F.L.M. Dorvault. "La Oficina de

Farmacia". 2^a edición española, casa editorial Bailly-Bailliere, S.A. Madrid 1930 – Págs. 1138-1139 / PEONIA.

(29) Es de agradecer, la cortesía y ayuda prestada por el Sr. Cura Párroco de Valverde del Fresno: D. Ángel Estévez Gómez, sin la cual sería del todo, imposible dar a la luz pública, la información documental presente, demostrando una vez más, que todo trabajo científico serio, no se produce "en la isla desierta del ego", como desgraciadamente, advertimos en numerables ocasiones, y si, con la intervención de un equipo de especialistas, diverso, cuya participación y agradecimientos, se debe imponer constar, en los informes que se califiquen de rigor y seriedad formal.

Ver la imagen del documento y la transcripción al final de la obra. Revisión de la transcripción: D. Ángel Argüelles Crespo (Archivo Histórico de Asturias).

En el sitio web de FamilySearch. Oficina en Lehi, ciudad en Utah, EE.UU., existen instrumentos de examen de registros que ayudan a evaluar un registro histórico entre otros servicios.

Anotamos el siguiente registro histórico:

España, Registros de la Iglesia Católica, 1307-2005.

–Dominga Salvaleón. Nacimiento: Mayo 1615. Bautizo: 1615 Nuestra Señora de la Asunción. Valverde del Fresno, Cáceres, Extremadura, España. Padre: Juan ? Salvaleón.

PARA SABER MÁS:

Feliciano Novoa Portela. "La Orden de Alcántara y Extremadura (s. XII-XIV)". Editora Regional de Extremadura. Mérida, 2000.

Feliciano Novoa Portela. "Los Fueros de la Orden de Alcántara en Extremadura" (s. XIII-XIV)". En la España Medieval. 2001, 24: 285-310. YSSN: 0214-3038.

Otras publicaciones de interés para el estudio simbólico de las leyendas: Jean Chevalier/Alain Gheerbrant. "Diccionario de los Símbolos". Editorial Herder, S.A., Barcelona. Sexta edición, 1999.

Juan Eduardo Cirlot. "Diccionario de Símbolos". Ediciones Siruela. Madrid. 6^a Edición: abril de 2002.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES:

Especial atención merece, el recordar a María Jesús de Torres-Peralta García. del Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. Ministerio de Cultura. Madrid. Su incomparable ayuda hace ahora muchos años, fue crucial en los inicios de mis pesquisas. Ella me abrió las primeras puertas al conocimiento, haciéndome saber de la existencia de la publicación de D. Gervasio Velo y Nieto."Castillos de Extremadura", ya citada en la documentación, mandándome fotocopias y el informe sobre el castillo de Trevejo, Salvaleón y otros temas de la Provincia de Cáceres. También incluyó, una importante separata titulada: Estelas Inéditas de la Provincia de Cáceres. M^a Jesús de Torres-Peralta García. Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch. Separata III. Ministerio de Cultura. Madrid, 1983. Páginas 365-369.

Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños. El Patrimonio Histórico-Artístico Extremeño: Catálogos, Inventarios, Declaraciones e Incoaciones de sus Monumentos y Conjuntos. M^a Jesús de Torres-Peralta García. Tomo I. Historia del Arte.

Ella me informó de la publicación de un erudito paisano de Valverde del Fresno, mi amigo el Sr. Florentino Parra Iglesias, y su libro "Un Rincón Extremeño", el cual se cita en este trabajo. A este inestimable escritor, el Ayuntamiento de Valverde del Fresno, debería dedicarle una calle.

Su interés y grado de atención mostrado hacia mi persona, su trato agradable, etc., fue inestimable. Fui invitado a visitarla en su casa de San Martín de Trevejo, y así se verificó, ofreciéndome buen trato. En fin, con su apreciable ayuda, comencé mis primeras indagaciones históricas sobre aquellos temas, obsesión, que, a partir de entonces, nunca me había de abandonar, llevándola siempre conmigo.

Agradezco igualmente la atención y ayuda prestada, siempre por mi amigo, D. Antonio M. Corredera Plaza. Administrativo en el Ayuntamiento de Valverde del Fresno (Cáceres). En este humilde trabajo, hemos citado sus páginas de internet.

También la dedicación prestada en el taller, mientras trabajaba, de otro amigo, D. Luis Aurelio García Mortera. Quien me estuvo aguantando muchas veces, mi dosis de pesadez, durante su trabajo, al que dedicaba largas horas, produciendo perfectas labores de carpintería-ebanistería, en Oviedo. Él fue

quien me hizo ya, dos prensas "Codera", gratuitamente, utilizadas para la realización de improntas en papel. Con este inestimable instrumento, se efectuaron las improntas de la moneda recuperada en Salvaleón.

La colaboración informática del Sr. José Ángel Irigoyen Álvarez, dejará su impronta en este trabajo.

No pudiendo, por supuesto, tomar la leyenda al pie de letra. Observamos tal como dejamos demostrado documentalmente, los visos de realidad que envuelven su aureola, aunque somos de la opinión, de que reina en su contenido, una mezcla de acontecimientos sin una adscripción cronológica concreta, y más bien parece una mezcolanza, que no hay que olvidar, en su calidad de leyenda, da más importancia al mensaje final que pueda encerrar, que a datos rigurosamente históricos, naturalmente, aunque innegables, como hemos verificado.

Tenemos constancia documental, (nota 5, págs. 637) que dice: "En la sierra de Gata, provincia de Extremadura, hay una villa de 600 vecinos, que es de la Orden de Alcántara y del partido de Gata, fundada no hace 200 años y poblada por los vecinos de otra villa que se despobló y cuyo nombre era Lalnaleón (debe decir Salvaleón /nota del autor), a la cual el autor del Pontifical llama equivocadamente Moleón, distante de la primera 3 leguas; también de los restos de otro pueblo que se despobló del mismo modo y distante una legua de Valverde que se decía Torre de la Mata". Teniendo en cuenta, que las citadas Relaciones, de este pueblo, no tienen fecha (aprox. hacia 1578), y que según refieren, Valverde se fundó por aquellos pobladores de Salvaleón y Torre de la Mata, casi dos centurias atrás; nosotros propondríamos, hipotéticamente, la fecha del 14 de agosto de 1385 en la que se libró la célebre batalla de Aljubarrota entre los reinos de Portugal y Castilla, con la derrota de este último. Y pensamos, que la indicada localidad de Salvaleón, a nuestro criterio, pudo a lo largo de su historia y por variadas vicisitudes, sufrir varias despoblaciones, siendo una de ellas, principal motivo fundacional, en aquella fecha (?), del pueblo llamado "Valverde", "Valverde de la Sierra" (de Gata), y hoy conocido como Valverde del Fresno, por el motivo que observan las citadas Relaciones. Debido seguramente a este hecho histórico y los que le sucedieron, somos de la opinión de que a la larga, Eljas fuese absorviendo definitivamente a la encomienda alcantarina de Salvaleón, con su empinada y estratégica posición en lugar de Valverde, fundado en un "valle verde", que aun así, no careció de su pequeño castillo o fuerte defensivo.

Por último, ya hace muchos años, un pastor, con el que hablamos en el lugar de las ruinas, nos ofreció su testimonio,

de que, las campanas las habían recogido los portugueses, y se encontraban ahora, en Penhagarcía. (Portugal); tradición oral, que forma parte integrante del anecdotario popular que, nunca despreciaremos.

V. LA PEONÍA (*Paeonia officinalis L.*) EN LAS RUINAS DE SALVALEÓN: ¿Último Testigo Viviente?



PEONÍA

La planta es conocida popularmente en la zona como "rosa de Alejandría". Esta planta, pertenece a la familia de las Ranunculáceas, y crece abundantemente por el entorno de los vetustos muros de oscura pizarra de Salvaleón, y nosotros, no la hemos visto crecer en ningún otro lugar de aquellas tierras serranas. Es una planta protegida, y resulta de gran vistosidad y ornamento. Le hemos querido aplicar, especial atención en virtud de lo comentado, y somos de la opinión, para nada trivial, juicio, basado en fundamentos, de que se trataría hoy, del único ser vivo perdurable aún desde los gloriosos tiempos de la ciudad. En ello nos basamos, pues además de no darse en otros lugares de los alrededores, el hecho de que fuese plantada allí, desde aquellos lejanos tiempos, y por varios motivos. Uno de esos motivos es el indudable valor ornamental, pero sin embar-

go, somos de la opinión, de que este uso, es del todo insuficiente. Al margen del uso decorativo, tenemos sus propiedades medicinales, que, al menos desde los tiempos de Hipócrates y Teofrasto, se vienen empleando contra la epilepsia, esa enfermedad de síntomas convulsivos y de la que decían “*uno estaba endemoniado o hechizado*”, y valga el claro ejemplo del monarca, ya en la Edad Moderna, Carlos II, apodado “el Hechizado”, por razones obvias. Para corroborar nuestra hipótesis, anotamos: “*Y según creencias que nos vienen de Bizancio, la peonía tiene el poder de ahuyentar al demonio*”.(22) Así, igualmente, el Dr. Andrés de Laguna, dice entre uno de sus comentarios: “*Y aun dizen, que adonde ella eftuviere, no entran malignos espíritus, ni phantafmas, ni bruxas*”. (23)

Y con referencia a los amuletos de origen vegetal, copiamos textualmente:

“Et-Terniny, autor árabe que cita Ibn el Beitar (según Leclerc, “*Traité des simples*”, III, página 16), asegura que haciendo un collar con los frutos de la peonía y colocándoselo a un infante epiléptico, la epilepsia se evita o desaparece. El uso de este amuleto, que también recomendó Paracelso, se prolongó durante muchos siglos, si es que no perdura aún; porque en el siglo pasado aseguraba J. Salvador, farmacéutico de Iglesuela del Cid, todavía se hacían collarcitos de peonía, no de sus frutos, sino de sus lindas simientes rojas, en aquellas alturas turolenses; con tales collarcitos, decía Salvador, los niños endentecen más fácilmente”. (24)

Así que, las plantas siempre han tenido primordial importancia talismánica, valor mágico o talismánico por sí mismas con propiedades ocultas, según las tradiciones populares. Dentro de esta lista: La “peonía (flor de); en saquito; preserva de maleficios”. (25)

Las tradiciones medievales utilizaron mucho los filtros con base vegetal. Quizás el origen de estas tradiciones sea exclusivamente médico; pues podemos considerar el hecho probable de que una determinada planta que cura de una enfermedad, deba de contener una energía misteriosa, un poder especial que se desprende continuamente, y que llevada personalmente es capaz de preservar de todo mal. “Alberto Magno clasificó las partes de las plantas como sigue (extraído del cuadro de Oger Ferrier, del siglo XVI):



Venus... FLORES
Mercurio... CORTEZA Y SEMILLAS
Luna... HOJAS
Saturno... RAÍCES
Júpiter... FRUTOS
Marte... TALLO

Cada planeta tuvo sus plantas y, al igual que ocurre con las demás correspondencias, las tradiciones son múltiples y contradictorias.”(26) En un intento de síntesis de los diversos elementos recogidos en las obras medievales: Es la peonía la planta asignada al planeta Marte.(27) Y ya, para ultimar el presente análisis, traemos aquí, cierta nota que nos informa, de como a finales del siglo XIX, el uso medicinal facultativo de esta planta, y no el de brujas o hechiceras, aunque en desuso, seguía figurando en una de las páginas de un viejo Formulario Farmacéutico (28), y que copiamos textualmente, como nota curiosa, que pensamos, el lector agradecerá:

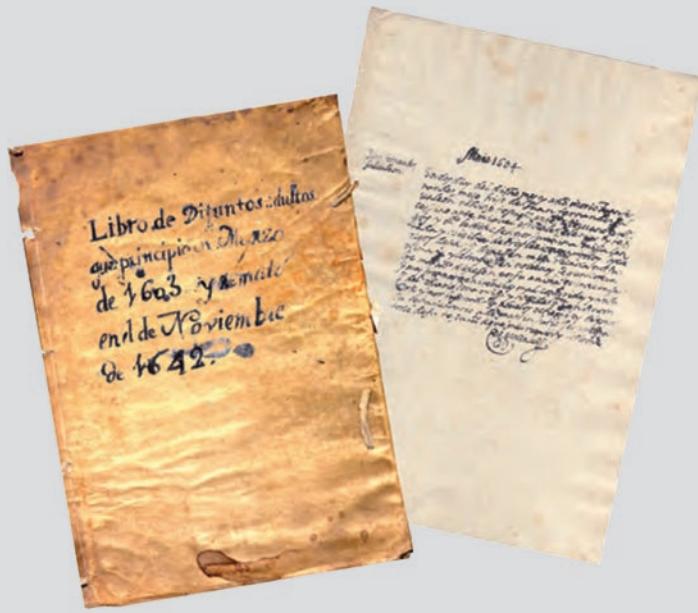
“PEONÍA OFICIAL-- *Paeonia officinalis* (Renonculáceas).

Part. empl. -Raíz, flor, semillas.

Prop. terap. -Preconizada contra la epilepsia, la hidropsesía, las convulsiones, el histerismo (raíces, flores); recomendada como emético y purgante (raíz).

Prep.farm. y posol. - En desuso hoy”.

Con todo este muestrario de antecedentes, reforzamos así de esta forma, nuestra hipótesis planteada sobre la presencia en aquellos vetustos entornos amurallados, de la peonía, como último vestigio viviente, de los en antaño, pobladores de la ciudadela y plaza fuerte de Salvaleón, donde el otrora bullicio, las voces y quehaceres cotidianos en el despertar de la vida, de aquellas gentes del ayer, dieran paso hoy, al árido y desértico silencio, oteando visualmente, en la lejanía, desde aquel empinado y estratégico cerro, pero, legendario en la tradición oral, envolviéndonos aquellos entornos en una extraña y misteriosa metamorfosis, que cautiva al visitante que camina sobre aquellas tierras, cargadas de una energía y sensaciones difíciles de describir.

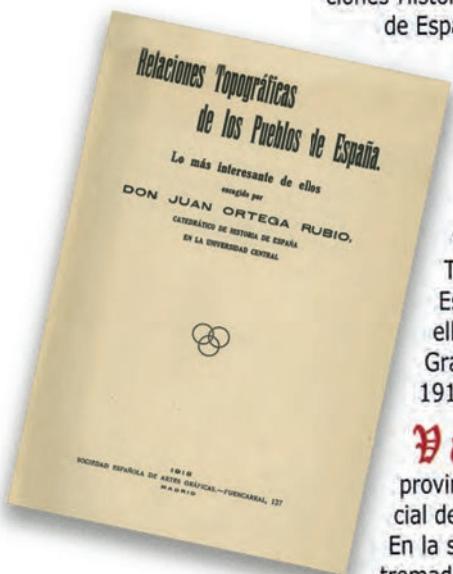


VI. VALVERDE DEL FRESNO, 2 DE MAYO DE 1604. JUAN FERNÁNDEZ SALVALEÓN. UN PERSONAJE INSÓLITO.

En la Parroquia de la Asunción y Archivo Parroquial de Valverde del Fresno, se conserva uno de los libros, encuadrados en ya raído pergamo, con el título: "Libro de Difuntos Adultos que principió en Marzo de 1603 y remató en el de Noviembre de 1642". En la fecha que corona este manuscrito de una de las páginas del documento, nos hallamos sorprendidos por no decir sin hálito, ante el texto que, expone el fallecimiento de un tal Juan Fernández Moço, indicando al mismo tiempo, que era hijo de Juan Fernández Salvaleón, "apellido materno", por parte de este último, que nos sugiere un estrecho vínculo como última huella humana, documentada, de los que fueron pobladores de la ya recóndita en los tiempos, ciudadela y plaza fuerte de Salvaleón. (29)

Relaciones Topográficas de Felipe II

Relaciones Topográficas de los Pueblos de España, hechas por orden de Felipe II, es el nombre con que comúnmente se conoce a una obra estadística resultado de una empresa acometida por Felipe II que pretendía ofrecer una descripción detallada de todos los asentamientos poblacionales de los reinos bajo su mandato. No obstante, se conocen también por otros nombres, como el dado por el Padre Miguélez, en su obra La Ciudad de Dios (1915), que las llama Relaciones Histórico-Geográficas de los Pueblos de España.



A continuación ofrecemos la descripción que de la localidad de Valverde (Valverde del Fresno), nos da: D. Juan Ortega Rubio. Catedrático de historia de España en la Universidad Central. "Relaciones Topográficas de los Pueblos de España". Lo más interesante de ellos. Sociedad Española de Artes Gráficas-Fuencarral, 137. Madrid, 1918.

Valverde. (Hállase en la provincia de Cáceres y partido judicial de Hoyos.)

En la sierra de Gata, provincia de Extremadura, hay una villa de 600 vecinos, que es de la Orden de Alcántara y del partido de Gata, fundada no hace 200 años y poblada por los vecinos de otra villa que se despobló y cuyo nombre era Lalnaleón (1), a la cual el autor del Pontifical llama equivocadamente Moleón, distante de la primera 3 leguas; también de los restos de otro pueblo que se despobló del mismo modo y distante una legua de Valverde que

se decía Torre de la Mata. Tomó el nombre de Valverde por el sitio en que se halla fundada, siendo de notar que en medio de la plaza hay rica y abundante fuente de agua, la cual está al pie de un fresno muy grande, cuyo tronco tiene 42 pies de a diez puntos de gordo, y dentro de dicho tronco, que está hueco, pueden caber 5 o 6 personas.

Si al Oriente de la villa y a un tiro de arcabuz corre una garganta de agua que llaman Río de Mal Nombre, al Occidente corre otra que llaman Ribera de Labujal y casi toca con las paredes de la población. Ambas, de claras y buenas aguas, nacen a la distancia de una legua de otra villa de la sierra que antiguamente conocieron con el nombre de Idubeda y que los moradores la conocen hoy y la llaman el puerto de Valverde; y más adelante, hacia el Oriente, se dice sierra de Xalama, la cual se va extendiendo por el puerto de Baños, de Tornavacas, sierra de Bejar y puerto del Pico, tirando en seguida hasta los Pirineos y los Alpes; de manera que los píneos tienen su principio en el término de Valverde. Encima de la sierra hay un sitio donde se reunieron a comer cuatro obispos, estando cada uno sentado en su obispado; los españoles eran el de Coria y el de Ciudad Rodrigo, y los portugueses el de la Guarda y el de Lamego.

Es villa abundante de cereales, vino, carnes de todo género, miel y caza; abundantísima en aceite, el mejor de toda España. Hay hombres de mucho ingenio y habilidosos, aunque son poco aplicados. Gente poco belicosa, aunque el pueblo sólo dista de Portugal una legua. Aman el trabajo. No hay hidalgos; pero tampoco judíos ni cristianos nuevos.

El término de la villa tiene de largo 6 leguas y de ancho, en partes 2, y en partes 3. Es muy abundante en caza de perdices, conejos, gamos, venados y jabalíes. De estos últimos van muertos unos 300. Las gagan-

tas dichas llevan truchas, bordallos, picones y barbos, y cuando aquéllas se juntan con otras que salen de la dicha sierra, forman el río Elja, el cual entra en el Tajo, más abajo de la villa de Alcántara una legua y de Valverde 10. Nada ha hecho el pueblo digno de memoria; pero ha sido infamado porque de él es hijo el famoso ladrón Rábida.

Hállase Valverde a 4 leguas de la villa de Gota (2), al Or., y otras 4 de la villa de Sabugal (Portugal), al Oc. Está fundado al pie de la sierra de Idubeda, a la parte del Mediodía. Ni al septentrión ni al austro hay villas cercanas, si no es Ciudad Rodrigo, al septentrión, distante 9 leguas. Al Oriente, y a una legua, se encuentra una villa de 1.000 vecinos, que se llama San Martín de Trebejo, muy abundante en vino y aceite.

A una legua de Valverde aparecen veneros, donde antiguamente se sacaba hierro. También en algunas partes hay oro; en particular en el Río del Mal Nombre, se sacó en el año de 1570 (Mr. Bib. Escr. Relaciones topográficas etc., tomo VII.-J. I 18 f. 18 r. á 19 r. En el folio 19 se lee lo siguiente: "Descripción de la villa de Valverde por el rector Velasco").

NOTAS: (1).Debe decir, Salvaleón.
(2).Debe decir, Gata.

UN FRESNO EN EL ESCUDO OFICIAL DE VALVERDE DEL FRESNO. (CÁCERES)

D. Luciano López y García Jove. (Presbítero), comentaba al inicio del capítulo XIII, "Asturias en el escudo de España" de su obra: "La Batalla de Covadonga e Historia del Santuario". 5ª Edición aumentada e ilustrada con grabados. Oviedo: Editorial F.E.T.1945. Páginas 91-92. /Undécima Edición. Año 1983. Gráficas LUX. Oviedo. Pág. 173-175 (foto del escudo Nacional con la colocación del óvalo en el que se incorpora el escudo del Principado de Asturias, con la Cruz de la Victoria.): "No podemos menos de consignar aquí y de levantar nuestra humilde voz, para que, por quien corresponda, se pida algún día a los altos poderes del Estado, que se subsane la injusta omisión de que ha sido siempre objeto Asturias en la confección del escudo nacional, cuantas veces ha sido modificado".

Nosotros, en otro ámbito diferente, achacamos la falta de la figura natural de un añoso fresno hueco, incluido en la posición en palo, es decir, la franja vertical central, que corresponde como centro, jefe y punta del blasón del escudo de Valverde del Fresno; una injusta omisión. Fue a nuestro pesar, imposible el demostrar la inexistencia del escudo en aquel entonces en el que ciertos "investigadores", indagaban sobre su posible existencia; sin embargo, y hallándonos en aquel momento como hoy, en las condiciones de demostrar documentalmente y desde el rigor científico, su inexistencia, no pudimos verificar nuestras pesquisas, en aquellos momentos, por falta del uso de los medios de comunicación, los que fueren, que nos permitiesen presentar el resultado de nuestras investigaciones. Sabíamos entonces, que al no existir tal escudo, el resultado final por razones políticas obvias, desembocaría en una invención no acorde y fría, desposeído del verdadero criterio histórico, en beneficio de los esquemas políticos imperantes. Por lo tanto, aún en nuestra convicción, "manteniéndonos en nuestros trece", no renunciaremos ante los medios de expresión, aunque ya sea tarde, y a sabiendas de que la verdad, y las inquietudes culturales no priman y lucen por su ausencia ante las causas políticas, verdadera causa ponderal válida: el poder, el dinero y en pocas palabras, los males presentes desde siempre en nuestra sociedad. Aún sometidos bajo dichas circunstancias, osamos comunicar y demostrar tales desaciertos tal

como verificaremos a continuación: Así se demuestra, teniendo en cuenta el enorme valor documental de las Relaciones Topográficas de los Pueblos de España, según consta en el Interrogatorio en la Real Biblioteca del Escorial, sobre “de las cosas que se han de hacer e enviar las Relaciones”: “VI. El escudo de armas que el dicho pueblo tuviere, si tuviere algunas, y porqué causa y razón las ha tomado, si se supiere algo.” (D. Juan Ortega Rubio. “Relaciones Topográficas de los Pueblos de España.” Lo más interesante de ellos. Madrid, 1918. Pág.14.) Más adelante, en el Interrogatorio del año 1578. “Memoria de las cosas que se han de hacer y enviar las Relaciones”. En el apartado 7º: “El escudo de armas que el dicho pueblo tuviese, si tuviese algunas, y por qué causa y razón las haya tomado, si algo de ello se supiese.” (Ibid., pág. 24.) Con estos argumentos bien documentados, podemos certificar, que Valverde del Fresno, nunca tuvo ningún escudo de armas, por el hecho evidente de no ser consignado en la relación que se hace de Valverde, debiendo asimismo constar su descripción en el documento, en caso de haberlo tenido, pues falta muy grande hubiese sido el omitir en las citadas Relaciones tan importante dato que como hemos visto, se hallaba incluido en las preguntas del Interrogatorio tal como hemos demostrado.

El actual Escudo Heráldico y Bandera Municipal de Valverde del Fresno fue aprobado por la Orden del 4 de junio de 1993, según fue publicado en el Diario oficial de Extremadura con fecha 19 de junio del mismo año, sin embargo estamos convencidos, que el verdadero escudo correspondiente a la localidad, debería incluir los motivos siguientes: primero, la figura natural de un león rampante androcéfalo, coronado, y después, la figura artificial de un castillo, por los motivos históricos de haber pertenecido primero al reino de León y posteriormente en unión con el reino de Castilla (unión definitiva de los dos reinos); la cruz distintiva de la Orden y Caballería de Alcántara, por su pertenencia a esta institución religioso-militar; y en palo, la figura natural de un aoso fresno, hueco, tal como lo describen las Relaciones Topográficas de finales del siglo XVI hechas por orden expresa del rey Felipe II de España; árbol al que debemos el origen de su apellido y sin excluir una alusión al olivo, del cual las citada Relaciones mencionaban los elogios al abundantísimo aceite como “el mejor de toda España”.

Ver el Diario Hoy Cáceres. Provincia. 23. Tribuna. Fecha 10-VI-1992. Sobre los orígenes de Valverde del Fresno. David Piñero y el Periódico Extremadura. 33. Cáceres Provincia. V. DEL FRESNO. Un texto del siglo XVI aporta datos sobre el origen del nombre del pueblo. David Piñero.



1



2



3

1. Escudo oficial de Valverde del Fresno.
2. Representación iconográfica del árbol de Guernica en el medio del campo y sobre cruz, en una Medalla-Rosario (Detente) Gudari. Soldado Vasco. Euzko Gudarostea. PNV. Guerra Civil Española. 1936-39. Gernika. Metal: latón. Lugar de ejecución: Bilbao ?
3. Hemos intentado en lo posible, reconstruir fragmentos de la inscripción que, a falta de algunas letras, se halla incompleta; aunque sin ofrecer garantías de haberlo conseguido. Según reza bajo el antiquísimo escudo de armas de la ciudad (el escudo de los Ángeles) situado en un arco lateral de la fachada del Ayuntamiento, aparece el lema: "Muy noble/ muy leal/ benemérita/ invicta/ heroica/ y/ buena ciudad/ de/ Oviedo"; el Ayuntamiento no posee el presupuesto suficiente para reconstruir este monumento tan simbólico de la ciudad y que se encuentra frente al teatro Campoamor, donde todos los años se efectúa la entrega de los famosos premios "Príncipe de Asturias".
Transcripción: EL AYUNTA-/(M)IENTO -/PLANTO -/ESTE -/ROBLE/EL -DIA/XI-DE/ F(EB)RERO/ D(E)LA(N)O/D(E GRA)CIA/DE -MCML/-UNA CRUZ-/COMO -CON/TINUA(DO)R -/DE -A(QUE)L /-AR(BO)L/- SIMB(OL)ICO/ QUE- /C(ONO)CI)O /-(E)L-/TITULO/-DE-/CARB(AY)O(N) E(S)--/

Por último y para cerrar con broche de oro, este humilde trabajo, dejamos constancia con gran sentimiento de orgullo propio, el hecho de haber sido el primero en descubrir, de donde le viene el nombre a nuestro querido pueblo, tal como hemos tratado de demostrar al final de este estudio sobre Salvaleón, que al autor, le ha costado gran cantidad de años de entrega total, dedicación y no menos sacrificios, en la ardua misión de trazar un rumbo para intentar aportar su granito de arena, con su empeño, hacia estas, tan añoradas y queridas tierras, a las cuales, siempre he llevado conmigo en lo más profundo del alma.

DOCUMENTOS GRÁFICOS

Juan Fernández
Salvador.

May 1604.

Caro by des Christi pax et misericordia
noster mico huius deinceps remanet et
valorem nostrum regnat ante eternitatem
colfina ante missam contulit et seruos te
debet et de lebello per suorum missarum
gloriam visitare debet et te ergo gratias
sicut deus in christo noster regnante con-
sumat et per te regnante consumat et
de mea misericordia regnante consumat
ipius regnum pacis et regnante consumat
ipsius regnum beatitudinis et regnante
ipsius regnum gloriae et regnante consumat

2 de Mayo de 1604

Maio 1604

Juan fernandez
Salvaleon

En dos días del dicho mes y año morio Juan fernandez moço hijo de Juan fernandez Salvaleon no hizo testamento ante escrivano publico, sino ante miguel gonzalez Clerigo y testigos y mando le dixessen por su anima missa cantada y vigilia de tres lecciones y todos los clérigos desta Villa dixessen missa reçada por su anima y le traxessen novenas según costumbre mas mando dixessen por su anima quince missas y mas tres por penitencias mal conpridas y a nra.[Nuestra] S^a. del rosario, una missa y honor del Sr San Anton otra y por sus padres [y] abuelos ocho missas dexo por su testamentario a d. gonzalo martin su tio según consta todo de su testamento a que me remito y lo firme

Diego gonzalez

